ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . .	1.00 peso	Número del dia. .	0.04 cts.
Por seis meses. .	5.50 „	Número atrasado .	0.10 „
Por un año . .	10.00 „		

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 23 de Agosto de 1898

Año XXXV—Núm. 9,975

Almanaque

Hoy mártes 23—Santos Flaviano obispo y Felipe Benicio.

Van 231 dias transcurridos, faltando 131 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 30 m. y se pone á las 5 h. y 27 m.

Luna nueva (7.º dia).

EL SIGLO

Exámenes universitarios

Los exámenes escritos constituyen una preocupacion muy séria para todos los estudiantes. Los de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ven aproximarse el período ordinario de exámenes, sin que se hayan realizado las reformas que, segun voz corriente en los círculos universitarios, iban á ser consecuencia inmediata de los defectos revelados en la nueva forma de exámenes durante los dos ensayos realizados en Diciembre del año pasado y en Mayo del que corre. Los de la Seccion de Enseñanza Secundaria son mas radicales: no piden ni admiten reformas sino que reclaman la supresion de los exámenes escritos y el regreso al antiguo régimen. Esto quedó bien claramente manifestado en la numerosa asamblea que se verificó hace algun tiempo en los salones de la Asociacion de los Estudiantes.

La resolucion adoptada casi unánimemente fué la de pedir al Consejo Universitario restableciera la antigua forma de exámenes. Nada de modificaciones ni de paños tibios: tal era el lema de la Asamblea y un jóven orador que intentó convencerla de las bondades de la forma que actualmente rige, no pudo conseguir ser escuchado ni por respeto á la libertad de pensamiento. Es necesario, pues, prestar atencion á los deseos de la juventud de una y otra facultad (derecho y preparatorios) y averiguar el grado de razon que puede haber en sus pretensiones.

Hemos juzgado ya en diversas ocasiones, los exámenes escritos. Como lo hemos dicho, éstos, en general, nos parecen destinados á suministrar datos mas sérios sobre la capacidad de los estudiantes que los que pueden proporcionar los exámenes puramente verbales. Pero, para que sea esto así, es necesario no despojar al exámen escrito de su seriedad, dándole una forma que inutilice las cualidades que podria tener. Los estudiantes de la Facultad de Derecho se quejan y con razon de la exígua duracion de cada prueba. Dicen que no es posible desarrollar un número de temas que oscila entre tres y cinco disponiendo del reducido plazo de una hora. Citan ejemplos recientes destinados á comprobar que el resultado de las disposiciones que reglamentan las pruebas escritas, puede ser y es con frecuencia el de operar una seleccion *á rebours*, dando el primer puesto á los que son, en realidad, menos dignos de alcanzarlo. ¿Cómo pasa esto? Ya lo hemos esplicado en otra ocasion: disponiendo apenas de quince ó veinte minutos para resolver cuestiones sérias, de verdadera dificultad muchas veces, son los examinandos que preparan sus exámenes en cuadernos de apuntes tomados á la ligera los que pueden responder con precision á las preguntas, encerrando la respuesta dentro de los estrechos límites que impone la falta de tiempo. Los que trabajan los que estudian se hallan en caso muy distinto, y si no han recibido de la naturaleza un talento prodigioso para sintetizar, arriban necesariamente á un fracaso. Para subsanar esto, seria necesario introducir nuevas modificaciones en el reglamento universitario, ampliando el plazo concedido á cada estudiante para su exámen.

Esto es lo que las autoridades universitarias están en el caso de hacer, y, siendo indiscutible la existencia de los defectos que acabamos de mencionar, como ha quedado bien probado en dos ocasiones diferentes, los estudiantes se sorprenden razonablemente de que la reforma no esté realizada. Termina ya el mes de Agosto, faltan dos meses para el próximo período de exámenes y las cosas continuan en el mismo estado. Hay, pues, lugar á temer que se quiera tentar un nuevo ensayo sin modificar en lo mismo el mecanismo de los exámenes. La idea seria indiscutiblemente desacertada, y es de esperar que no encuentre arraigo, tanto mas cuanto que, al fin y al cabo, no son reformas de gran trascendencia las que se piden.

No es posible decir lo mismo de lo que pretenden los estudiantes de preparatorios. Estos no se contentan con medidas conciliadoras. Quieren hacer tabla rasa en los artículos del reglamento que establecen los exámenes escritos y no se contentarian con otra cosa. ¿Qué puede hacer el Consejo Universitario en presencia de tales deseos? Fácil es calcularlo. Una de dos: ó los ensayos realizados en la Facultad de Derecho no enseñan nada respecto de la seccion de preparatorios y entonces las autoridades universitarias resolverán practicar el ensayo en esta última; ó la experiencia verificada con los estudiantes de Derecho es aplicable á los de la seccion de Enseñanza Secundaria, en cuyo caso no seria posible conceder á éstos mas de lo que se concediera á los primeros. Nosotros, inclinados á esta última solucion, creemos que en «preparatorios» como en «derecho», será necesario modificar los exámenes escritos, ampliando su duracion y evitando así los inconvenientes ya señalados. En cuanto á la supresion de la forma escrita en preparatorios mereceria, por lo menos, ser estudiada con calma.

Adelantaremos, sin embargo, para concluir, una consideracion que puede ser decisiva en uno ú otro sentido, segun sean las premisas que se adopten. Tal vez el número excesivo de examinandos que se presentan en la seccion de enseñanza secundaria ante los tribunales examinadores, impide conceder á cada estudiante un plazo largo para desarrollar los diversos temas que se le ofrezcan. Si esto fuera así, estaríamos por un regreso á los exámenes puramente verbales, pues los exámenes escritos, buenos y útiles en sí mismos, pierden todas sus ventajas en la forma que tienen actualmente.

NOTAS DE FÉNIX

No va muy errado un colega de Melo en las siguientes consideraciones:

«Para este país, este fin de siglo ha sido funesto; hemos sufrido mucho moral y materialmente, retrocediendo visiblemente despues de haber formado por nuestro progreso y cualidades intelectuales, en los puntos mas avanzados, tan solo señalados á las naciones que trabajan con fe y perseverancia por su bienestar y engrandecimiento.

«No tenemos puentes, no hay caminos transitables, no existen colonias ni granjas, poco ó nada se cruzan nuestras razas ganaderas y contada es la cabaña que alza sus modernos establos para criar y mejorar nuestros productos de valor.

«En fin, nada hemos adelantado en la lid pacífica del trabajo y sin embargo, mucho progresamos en la intriga política y nunca olvidamos nuestro instinto pendenciero que en más de una ocasion nos ha llevado á la pendiente resbaladiza de la ruina y de la bancarrota nacional.»

¿Cómo pueden invertirse capitales y aplicarse esfuerzos en pró de la ganadería y la agricultura, cuando por esta ó la otra causa se vive en la campaña en perpétua zozobra, siempre con la perspectiva del bosque y de las asperezas que dragonean de consulados?...

Justo es absolver á las infelices gentes de la campaña, si sus aptitudes y energías no se desarrollan en las faenas rurales.

Uncen el buey para abrir surcos á las mieses, —y al otro dia viene el desaliento por las mil lenguas de los diarios cuyas noticias traducen las palpitaciones de la opinion.

Se aplican á mejorar las razas del ganado,—y al otro dia se levanta el siniestro fantasma de la destruccion, bárbara, implacable, pintado por el respetable viejo Ordoñana al exponer el caso de unas magníficas cabras de Angora sacrificadas para hacer cojinillos con sus pieles.

* *

Ofrece especial interés comparativo nuestro obituario y el de la capital de Méjico, respecto á las enfermedades que han producido las mas altas cifras.

Tenemos á la vista *El Universal*, y resulta de sus datos oficiales que en Mayo último contribuyeron las siguientes partidas al total de 2.082 defunciones: 221 sarampion, 81 tuberculosis pulmonar, 70 escarlatina, 62 tifus, 173 bronquitis, 168 neumonia, 373 diarrea y enteritis y 77 imputables á afecciones hepáticas.

De veras que es notable la diferencia relativa de los factores entre Montevideo y la antigua Tenoxtitlan.

Aquí por ejemplo, el sarampion no pincha ni corta; mientras que allá supera á la décima parte de las víctimas.

A la inversa tenemos superioridad mortífera en alguna dolencia contra la cual la ciencia es impotente.

* *

Sabemos de buena fuente que nuestro respetable arzobispo, el doctor Soler, desea que haya concordancia entre sus actos profanos y las rígidas exhortaciones de nuestro seráfico colega *El Bien*, en punto al descanso semanal,—que el cristianismo lo ubica en el domingo.

Poco importa la denominacion del dia. Cuestion de almanaque.

El Exodo dice en el capítulo XX:

«Acuérdate de santificar el dia de sábado.

«Seis dias trabajarás y harás todas tus haciendas.

«Más el séptimo dia, sábado es del Señor tu Dios: no harás obra ninguna en él, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo ni tu sierva ni tu bestia, ni el extranjero que está dentro de tus puertas.»

De ahí que, nuestro Prelado haya resuelto suprimir una vez por semana el carruaje, á fin de que descansen sus siervos y sus bestias. Andará á pié los domingos, y se alimentará con sandwichs y otros fiambres.

Fénix.

Partido Constitucional

Se reunió anoche en el local del Club Constitucionalista la Comision Directiva del Partido recientemente electo, con asistencia de los señores Eduardo Brito del Pino, Alfonso Seré, Martin C. Martinez, Cárlos Saenz de Zumarán, Felipe Villegas Zúñiga, Tomás Butler, Justo Cortés, Pelayo M. de Pena, Ildefonso García Lagos, José Antonio Ferreira, José G. Busto, Eduardo Acevedo y Elías Regules, faltaron con aviso los doctores Cárlos María Ramirez y Luis Piñeyro del Campo.

Leyóse una nota del doctor Pablo De María, renunciando el cargo de miembro de la Comision Directiva, por disidencias con la mayoría de sus correligionarios.

Quedó resuelto convocar á una nueva reunion, que tendrá lugar el viernes de esta semana, para el nombramiento de presidente, dos vices y dos secretarios.

EL COMANDANTE CALLEROS

Llegó ayer de Rivera el comandante Lizardo Calleros quien, obedeciendo las órdenes recibidas del Estado Mayor, se presentó á esta reparticion ayer de tarde, despues de haber estado breves momentos con el señor presidente provisional.

El comandante Calleros fué recibido con amabilidad por el señor Cuestas quien le indicó que debia pasar al Estado Mayor y al Ministerio de Guerra.

En esas reparticiones fué tambien amablemente atendido, apresurándose el trámite de diversos asuntos relacionados con los servicios del regimiento de Caballería movilizado de la frontera, al tenor de los pedidos hechos por el señor Calleros al Estado Mayor.

En la Casa de Gobierno se decia que el señor Calleros no quedaria separado del comando del regimiento que tenia á su cargo, aun cuando no se explicaran plausiblemente su viaje precipitado, la posesion dada por el coronel Souberán al mayor Viera del mando en jefe del regimiento movilizado y otras circunstancias importantes.

Agregábase en palacio que el comandante Calleros permanecerá aquí varios dias, regresando despues á Rivera á tomar posesion del mando del regimiento.

LAS FIESTAS DEL JUEVES

PARTICIPACION DE LA JUVENTUD

EN LA ASOCIACION DE LOS ESTUDIANTES

Lo dicho: han tomado con verdadera fiebre los estudiantes la patriótica odisea que tendrá lugar el juéves 25, dia en que la estátua del fundador de nuestra nacionalidad será inaugurada en la ciudad de San José.

Ayer por la mañana, tres horas despues de abierto el registro de inscripcion para el viaje, habia ya *ciento cincuenta y tantos* estudiantes inscriptos pertenecientes á la seccion de preparatorios únicamente y á la noche la cifra habia ascendido á la friolera de *trescientos diez* muchachos, ó mas bien dicho jóvenes, palabra que emplearemos en adelante por haber notado nuestros reporters en la asamblea de anoche que los estudiantes no quieren otra clase de denominacion.

En cuanto al resultado de la inscripcion en las otras facultades ha sido tambien «superabundante». No parece sino que el creced y multiplicaos de la leyenda bíblica hubiera sido tomado con verdadero empeño por la falange estudiantil.

Anoche, la comision designada para preparar la participacion de los estudiantes en las fiestas del 25 encontróse, pues, con un problema formidable. El gobierno habia ofrecido cuatro vagones, pasaje para trescientos y se calcula que lo menos quinientos estudiantes desearan concurrir. Resulta de aquí como lo dijo con su inimitable franqueza el bachiller Arena, un *deficit* de doscientos muchachos. Muchachos, dijo él, pero bien se comprende que el deficit era de pasajes y el *superavit*, de estudiantes. Ademas la palabra muchachos produjo en la Asamblea un huracan tremendo y el orador tuvo que retirarla, sustituyéndola por la palabra «jóvenes.»

En presencia de ese deficit era necesario tomar una determinacion. Para ello era convocada la asamblea y la asamblea respondió á la convocatoria.

¿Quien puede dudar de que respondió? A las ocho de la noche ya no era posible penetrar en los salones de la Asociacion. La atmósfera estaba caldeada por el entusiasmo, aunque la verdad es que dado el número de los concurrentes no era necesario el entusiasmo para caldearla. A las ocho y media hora en que se abrió la sesion, seiscientas cabezas, pugnando por arrebatarse unas á otras el aire que los pulmones de su respectivo dueño necesitaba, seis cientas cabezas decimos se revolvian apiñadas, confundidas en aquel local que no deja por cierto nada que desear en cuanto á dimensiones, y al mismo tiempo, segun el mismo cálculo mil doscientas manos aplaudian la entrada de la Comision, así como mil doscientos piés habian demostrado su impaciencia golpeando el suelo con furor. Algunos de afuera criticaban aquellas explosiones; pero la verdad es que no habia motivo de crítica. En aquella aglomeracion el silencio era imposible, y ademas no era procedente. Seiscientos viejos en iguales condiciones hubiera asumido idéntica actitud.

Asumió la presidencia el señor Salgado, quien dió á conocer en breves palabras la marcha de los trabajos de la Comision. Al hablar de la concesion de los vagones fué objeto de repetidas manifestaciones de aplausos.

La parte ingrata de la tarea correspondió al señor Arena quien supo acometerla con bravura. Somos mas de quinientos, dijo y solo hay pasaje para trescientos. Consecuencia: el déficit de que hablamos mas arriba. Todos esperaban una protesta de los estudiantes, pero no fué así. Tomaron las cosas con laudable filosofía y no tuvo el caso mayores consecuencias.

En definitiva, segun tenemos entendido, quedó resuelto que se gestionaria del gobierno diera mayores proporciones á su ofrecimiento sin perjuicio de que los estudiantes que deseen ir á San José pongan una cuota de cincuenta centésimos para proporcionarse mas wagones.

La verdad es que si el Poder Ejecutivo considera que hay conveniencia en que la juventud concurra á la patriótica fiesta del 25, y claro está que la conveniencia existe, debe hacer un esfuerzo para allanar las dificultades que se oponen á que todos los estudiantes concurran á San José. Creemos que estas cosas no deben hacerse á medias, pues dan lugar á exclusiones siempre enojosas y á veces completamente impracticables.

La inscripcion de los que deseen pasaje continuará hasta el dia de hoy á las doce del dia.

Los que se hayan inscrito deberán recoger sus tarjetas desde esta hora hasta la misma del dia de mañana, abonando la cuota de cincuenta centésimos.

—

Los señores Lusiardo y Miranda ofrecieron á la comision gran número de banderas nacional. El ofrecimiento fué aceptado.

Llevará la palabra en nombre de los estudiantes en el acto de la inauguracion de la estátua el señor Juan Andrés Ramirez.

AVISO

Se avisa á los señores estudiantes que deseen concurrir á las fiestas patrias de San José que la inscripcion proseguirá hoy 23 hasta las 11 a. m. en los locales y en las condiciones anteriormente indicadas.—*Los Secretarios.*

—

Se avisa á los señores estudiantes que las tarjetas de que deben ir munidos para subir al ferro-carril se distribuirán prévio el pago, de la cuota fijada en la Asamblea del lúnes 22, desde hoy mártes á las 2 de la tarde, hasta mañana á las 12 m.

Para obtener la tarjeta debe presentarse un certificado que acredite la calidad de estudiante; el reparto se hará, para preparatorios en la Asociacion de los Estudiantes, para las demas facultades en sus locales respectivos.—*Los Secretarios.*

—

Se cita á los miembros de la Comision de Estudiantes para la sesion que tendrá lugar hoy martes á las 11 1/2 a. m.

Se ruega la puntual asistencia por tratarse de asuntos de urgente resolucion.—*Los Secretarios.*

—

Nuestra redaccion ha recibido las siguientes invitaciones que agradece debidamente:

Manuel D. Rodriguez, jefe político del departamento de San José, invita á usted para concurrir al lunch que se celebrará en los salones de la jefatura el 25 de Agosto en homenaje á la fecha de la patria y con motivo de inaugurarse en esta ciudad el monumento erijido á la memoria del general José G. Artigas. — San José, Agosto de 1898.

—

El ministro de Relaciones Exteriores, saluda atentamente al señor director de El Siglo, y le manifiesta que el punto de reunion para emprender el viaje á San José con motivo de las fiestas del 25, será la Estacion del Ferrocarril Central, el dia 24 á las 3 1/2 p. m.—Montevideo, Agosto 22 de 1898.

—

Invitaciones pasadas al Consejo de Estado—Comision del Monumento al general don José G. Artigas, San José de Mayo.—San José, Agosto 20 de 1898—Señor Presidente del H. Consejo de Estado don Juan Cárlos Blanco:—La Comision que suscribe tiene el honor de comunicar al H. Consejo de Estado la feliz terminacion del monumento erigido en la Plaza Independencia de esta ciudad al ilustre precursor de la nacionalidad Oriental general D. José G. Artigas, siendo esta la primera vez que paga el país una deuda de justicia y gratitud al iniciador de nuestra libertad, esta comision se complace en invitar al señor presidente y demas miembros del H. Consejo á la inauguracion del expresado monumento que tendrá lugar el dia 25 del corriente aniversario de la declaracion de la independencia, á las 2 p. m.

Con tal motivo saludan atentamente al señor presidente, á quien Dios guarde muchos años.—*Ramon Arenas*, presidente.—*Isaac Gil*, secretario.

—

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Agosto 22 de 1898—Señor presidente del H. Consejo de Estado:—Tengo el honor de invitar en nombre del P. E. á las solemnes fiestas de la ciudad de San José de Mayo, el dia 25 del corriente con motivo del acto de inaugurar el monumento erigido á la memoria del ilustre general José G. Artigas, rogándole al mismo tiempo que se sirva designar la comision que ha de representar al H. Consejo de Estado en esa patriótica fiesta.

Con tal motivo me complazco en saludar á V. H. con mi distinguido aprecio.—*E. MacEachen.*

REMONTA DEL EJÉRCITO

En los corrillos oficiales hablábase ayer con elogios de un proyecto que ha terminado y va á presentar en los próximos acuerdos de gabinete el ministro de la Guerra general Nicomedes Castro.

Ese proyecto tendrá por objeto anular las prácticas inveteradas que se han venido siguiendo para remontar el ejército de línea, haciendo cesar la odiosidad de las levas y las destinaciones al servicio como penalidad—por cierto muy poco relevante para la institucion militar.

El general Nicomedes Castro propone una forma que considera eficaz para atraer voluntarios al servicio, por medio de contratas y aboliendo los pequeños inconvenientes que dentro de los cuarteles motivan disgustos á los soldados y rebajas en sus sueldos.

Ampliacion del acuerdo

Dos veces ha sido citado el directorio y consejo consultivo nacionalista para ocuparse de la nota de los delegados del comité ejecutivo colorado, invitando al citado directorio á designar sus representantes para tratar de la ampliacion del acuerdo electoral. Pero ha ocurrido que las dos veces reinara temporal, atribuyéndose á esta causa que no hubiera número suficiente para formar *quorum*.

Segun versiones corrientes en los círculos políticos no parece existir entre los nacionalistas un interés marcado por el pensamiento de la ampliacion del acuerdo.

Sin mayores datos al respecto nos limitamos á indicar la version hasta ver si una tercera convocatoria, en buen tiempo, da mejor resultado que las anteriores.

SERPENTINAS

El pan, los bizcochos y la galleta que ha de consumir el 25 la ciudad de San José, llevarán en la corteza el nombre de Artigas, así como tambien en tarjetas las botellas de los hoteles y restaurants.

*\. *La Democracia*, de Rocha, fortalece el ánimo con este parrafito que ojalá se convierta en verdad de cal y canto:

Parece que al fin, en la próxima primavera se dará principio á la construccion de los puentes en Don Cárlos, Los Conchas y La Palma.

*\. Para suavidad de lenguaje *El Argos* del Durazno, y de ello dan fé los siguientes conceptos referentes á «un libelo de hediondeces y calumnias que allí ha hecho circular la Junta de los cuatro parientes, conocida tambien por Comision Extraordinaria Departamental»:

«Sin perjuicio de levantar á su tiempo, los cargos contenidos en ese libelo injurioso y hediendo en sus afirmaciones gratuitas,—advertimos desde ya al pueblo y á la prensa,—que la baba asquerosa de la diatriba y de la infamia,—no cae de los labios de las entidades diputadas que suscriben el libelo aludido,—porque solo puede caer, de los labios podridos de cierto asalariado del insulto, que solo tiene habilidad para poner de manifiesto, su impotencia de testaferro cínico, cobarde y logrero.

«Pronto presentaremos de cuerpo entero al pillete desalmado y tenebroso, que pretende calumniar á la prensa local y á los que conocen la negra historia de ese miserable macaneador de torpes inventivas.»

Quedamos, pues, en la consoladora inteligencia de que aquella baba no procede de aquel cuarteto municipal sino de otro tipo de refinada maldad.

*\. Es muy posible que el descanso dominical haya experimentado un paréntesis de actividad fecunda en la católica ciudad de San José, con motivo de las fiestas cívicas que en ella se efectuarán el 25.

«En nuestras casas comerciales en los ramos de sastrería, tienda y zapatería (dice *El Pueblo*) se está notando un gran movimiento.

«Son pocos los oficiales de sastrería para dar cumplimiento á la gran cantidad de confecciones que se les han encargado á las casas de Barbé, Matturo, señores Torturiello y Romanelli, Miguel Mussio y Ca., Jardi y Camp, Santos García, Roque Marra, Cuadrado, Silva y Ca. y otras muchas que no recordamos.»

*\. El miércoles regresará del Durazno el teniente Silveira. Dice un periódico local que allí ha contratado algunos soldados para el regimiento de Artillería.

*\. Bien anda la justicia minúscula. Segun *La Union* de Minas hace *un año y pico* que esta vacante la alcaldía del distrito de Santa Lucía.

Nada mas que *un año y pico!*

*\. He aquí las personas que en San José ofrecieron un banquete al doctor Nicola, despidiéndole de la vida de soltero.

Doctores Atanasio Zavala, Angel Chiolini, Adolfo Cordero, Francisco Giampietro, Antonio Bonasso, señores Manuel D. Rodriguez, Alberto Lerena, doctores Isaac Gil, Emilio J. de Aréchaga, señores Sixto Dela Hanty Caballero, Serafin Bonavita, Rafael V. Salguero, Antonio Casás, Guillermo Casas, Desiderio Arias, Bernardo D. Belo, Juan P. Bermudez, Gonzalo Larrera Varela, Francisco Alvarez, Ricardo Arizmendi, Severino Canti.

*\. Los estadísticos no tienen piedad. Acaban de calcular el número de kilómetros que se recorren bailando.

Segun el calculador, cada vals ordinario representa para cada bailador un trayecto de 1.200 metros aproximadamente. Es la carrera mas larga, exceptuándose por supuesto las cuadrillas, cuyas cuatro figuras reunidas representan para cada una de las personas que en ellas toman parte, cerca de 2 kilómetros.

En los bailes de parejas separadas, despues del vals viene la mazurka, que representa 959 metros, la berlina 900; la polka, 870 y el paso de cuatro, apenas 800 metros.

Pero nuestro estadístico va mas lejos. Calcula, basándose al parecer en numerosas experiencias, que en un gran baile que comienza por ejemplo, á las 10 de la noche para terminar á las 5 de la mañana, una persona que haya figurado en todas las danzas, comprendido el cotillon, no ha dado menos de 2.800 pasos, lo que representa unos 19 kilómetros.

¡De Montevideo á Las Piedras!

*\. Entre otras causas, *La Vanguardia* de Rivera menciona la siguiente, refiriéndose al corto número de las inscripciones electorales:

«A más de la mitad de los ciudadanos nacidos en el departamento no les es posible obtener las partidas de bautismo ó los certificados parroquiales, porque no se encuentran sus partidas de bautismo en los libros parroquiales, ya por haber sido bautizados por curas intrusos del vecino país ó por la desidia con que eran llevados por nuestros curas párrocos».

Tiene la palabra *El Bien.*

*\. Con el título de «La Champion» se expresa así un colega de Rocha:

«Entendemos que hoy se ha pretendido hacer funcionar esa máquina de propiedad municipal, en las reparaciones del camino de los Corrales de Abasto, pero parece no dió resultados, tal vez por falta de personal idóneo para el manejo de la misma».

*\. *La Union*, de Minas, traza este bello cuadrito de actualidad:

La naturaleza sigue castigándonos con sus trastornos atmosféricos. Agosto, vá pasando entre brumas y aguas, impidiendo todo desarrollo á la vejetacion y los trabajos de cultivo.

Las majadas, sufren en grande escala la inclemencia del tiempo, y hacendados hay en campaña, que han tenido que aumentar el personal para el servicio de las cuereadas. Los caminos públicos, intransitables. Si el tiempo no cambia, poco resultado nos dará tambien la ganadería.

*\. El *tourista* norteamericano E. A. West, acaba de llegar á la capital de Méjico procedente de San Francisco de California, habiendo hecho el viaje en bicicleta.

Guarda con mucho cuidado un pantalon de gamuzo que usó en igual viaje anterior y dice que es el mejor para caminar en bicicleta.

¡Aviso á los sastres y á los *amateurs!*

John Bull.

LAS DEPORTACIONES

Ayer se celebró acuerdo general de ministros tratándose, segun versiones recogidas en los centros oficiales, del decreto á expedirse el dia 21 sobre levantamiento de las deportaciones á los ciudadanos y militares que no aparecen directamente comprometidos en el motin del 4 de Julio.

Hemos anunciado hace dias el espíritu de ese decreto por lo cual excusamos reproducir aquella informacion.

Segun se nos ha dicho el asunto no quedó resuelto en el acuerdo de ayer por haberse sostenido la conveniencia de dictar un decreto levantando las deportaciones sin excepcion, de manera que sean comprendidos los propios jefes del motin, quienes serian sometidos á los tribunales militares inmediatamente que regresaran al país, por el delito de rebelion de acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Estado.

Las múltiples cuestiones que surgirian de una disposicion de carácter general haciendo cesar las deportaciones serán consideradas hoy para resolver definitivamente en el sentido de las conveniencias del país. Parece que predomina la idea de dictar el decreto comprendiendo á todos los deportados, sin excepcion.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron á palacio ayer.

El ministro de hacienda, restablecido de la enfermedad que le obligó á permanecer en su casa varios dias, reanudó sus tareas ministeriales y recibió algunas visitas en su despacho.

Hubo acuerdo general de ministros en la presidencia, tratándose del asunto de las deportaciones.

El jefe político de la capital restablecido tambien de su enfermedad y aprovechando el buen dia concurrió á su despacho y visitó al presidente, con quien estuvieron además el jefe político de Canelones señor Pagola y el diputado Avegno.

—Conferenciaron con el ministro de Relaciones los ministros de Inglaterra y Austria-Hungría, el cónsul ruso y los señores Batlle y Ordoñez, doctor Ciganda y E. de los Reyes.

En los demas ministerios estuvieron los visitantes de costumbre.

Las fiestas del 25—Segun lo dispuesto por el gobierno la superintendencia de Palacio ha pasado nota á la Compañía del Gas para que proceda la noche del 25 á la iluminacion de la Casa de Gobierno, Jefatura, Correos y Telégrafos, Comandancia de Marina y demás edificios públicos.

El edificio de la Municipalidad será iluminado á luz eléctrica.

Para las fiestas de San José se ha invitado oficialmente al obispo monseñor Stella, al capellan del Ejército, á los miembros del Consejo de Estado, á los miembros de los tribunales militares y civiles, á los directores de los diarios de la capital, al historiador don Isidoro De-María, y particularmente han sido invitados el señor César Gondra y don Francisco Bauzá.

El ministro de Relaciones concurrirá á la fiesta en el tren expreso para la comitiva oficial que saldrá de la Estacion Central á las 3 1/2 p. m. del dia 24. Acompañarán al ministro los ayudantes tenientes coroneles Fialho y Quinteros.

Irá en el mismo tren una fuerza de 19 hombres de infantería con una banda de música militar.

Propuestas desechadas—Segun se hablaba ayer en los círculos militares, han sido desestimadas por el gobierno las propuestas hechas por los Tribunales Militares para dar ascensos en el personal militar de su dependencia.

Nombramiento—Ha sido nombrado oficial de abasto de la administracion de rentas de Paysandú el señor Lauro Mendoza y Silva.

Cifra total de la inscripcion

Segun informes que conceptuamos verídicos la cifra total de la inscripcion en el Registro Cívico Permanente durante el período terminado anteayer, alcanzó á 9300.

No es un dato extraordinariamente halagüeño para un país sediento de legalidad en materia electoral y ansioso de hacer prácticos los derechos del ciudadano, convertidos en inícua farsa por espacio de mas de 20 años.

Si se tienen en cuenta las vacilaciones y desconfianzas anteriores á la negociacion del acuerdo electoral, las dificultades de hacer práctica una ley nueva, los trámites á veces molestos que hay que seguir para obtener la documentacion, la general desidia que persistentemente aplaza para la última hora los sanos propósitos y el olvido de la práctica de los deberes cívicos, puede considerarse que la cifra de 9300 inscriptos está lejos de ser desalentadora, aun cuando represente bastante menos de la mitad en que esta calculado el total de ciudadanos en la jurisdiccion de la capital.

EL HOSPITAL DE RIVERA

Una ley de Julio del año 1895, creó el impuesto de abasto de 50 centésimos por animal vacuno, veinte por animal porcino y cinco por animal ovino, destinando el producido de dicho impuesto exclusivamente á la prosecucion de las obras del hospital de caridad del departamento de Rivera.

Durante los tres años, la Sociedad de Beneficencia de Señoras, á cuyo cargo hallase la construccion del edificio, ha recaudado por concepto del expresado derecho de abasto alrededor de cinco mil pesos, de los cuales tres mil mas ó menos están depositados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y el resto está colocado á intereses con garantía hipotecaria.

Los planos del Hospital, formados por el arquitecto señor Antonio Llambias, fueron hace tiempo aprobados por el Departamento de Higiene y el Departamento de ingenieros, habiéndose calculado el costo total de la obra en cuarenta mil pesos.

Por el momento, la Comision de Beneficencia se proponia construir simplemente uno de los pabellones, por valor de seis ó siete mil pesos y aguardaba completar esta última suma, para sacar las obras á licitacion y dar ejecucion práctica á su cometido.

Tales son los antecedentes que nos suministra la señora secretaria de la Comision de Beneficencia de Rivera, que preside la señora Josefa Nadal de Ramos, con motivo de la representacion de varios vecinos del mismo departamento para que las sumas ya cobradas y las que se cobren en adelante sean destinadas, no á hospital, sino á construccion de puentes y otras mejoras de vialidad.

De este asunto se ocupará en breve el Consejo de Estado y se ha ocupado ya nuestro excelente corresponsal telegráfico de Rivera, en extensos telegramas que revelan todo el interés que la cuestion provoca en aquella apartada zona de la República.

Al departamento de Rivera, faltanle hospitales y faltanle caminos y puentes. No tenemos necesidad de demostrar esto último, desde que se trata de un hecho notorio. En cuanto al estado rudimentario de la caridad, nuestra seccion telegráfica de ayer, prueba que la enfermería actual de la Sociedad de Beneficencia tiene como único mobiliario un catre viejo con chapa de zinc en vez de lona.

En nuestra opinion, podrán y deberán conciliarse las dos exigencias que dan base en estos momentos á interesante controversia en el departamento de Rivera.

La cantidad recaudada hasta la fecha se destinaria á la construccion de un pabellon del hospital de caridad, y las que se recaudaran en lo sucesivo se aplicarian exclusivamente á obras de vialidad.

Noticias militares

COMISION DE UNIFORMES

UNA OMISION

SOBRE RECLUTAMIENTO

PROYECTO DEL MINISTRO DE GUERRA

MILITARES EMPLAZADOS

OTRAS NOTICIAS

Comision de Uniformes—Ministerio de Guerra y Marina.—Decreto—Montevideo, 19 de Agosto de 1898.—Considerando que los Reglamentos de uniformes, divisas é insignias para el ejército y marina aprobados respectivamente por el gobierno en Diciembre 5 y 22 de 1888, adolecen de inconvenientes que para la práctica han demostrado:

Considerando que en todos los ejércitos debidamente organizados se ha reducido el número de insignias á lo mas extrictamente necesario para conocer y establecer las diversas gerarquías militares, suprimiendo adornos y bordados que privan al uniforme del carácter de seriedad que debe tener y causan inutilmente gastos crecidos á los señores jefes y oficiales;

Deseando el gobierno atender á las manifestaciones que por repetidas ocasiones se han producido de parte de los interesados, tendentes á simplificar los uniformes del ejército como medio de disminuir su excesivo costo, el Presidente Provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Constitúyese una comision encargada de formular un reglamento general de uniformes, divisas é insignias para el ejército y marina de la República.

Art. 2.º Dicha Comision se compondrá del señor jefe de Estado Mayor General del Ejército como presidente y de los señores General de Division don Eduardo Vazquez y coronel don Antonio Gonzalez para el arma de infantería, teniente coronel don Sebastian Bouquet y sargento mayor don Felipe Lagarmilla para la de Artillería; sargentos mayores don Juan A. Pintos y don Coralio J. Enciso para la de Ingenieros; coronel don Juan P. Beltran y sargento mayor don Estanislao Mendoza y Durán para la de Caballería; general don Pedro Callorda y coronel don Juan Suarez Gordillo para los Tribunales Militares, coronel don Segundo Bazzano y teniente coronel don Cárlos Morador y Otero para la Academia General Militar coronel don Jorge Bayley y teniente 1o. don Francisco P. Miranda para la Marina y dependencias de la Capitanía General de Puertos; segundo cirujano del ejército doctor don Eduardo Martinez para Sanidad militar y monseñor don Eusebio De Leon para la Capellanía del Ejército.

Art. 3.º Recomiéndase de la manera más especial á dicha comision suprima toda insignia, adorno y bordado que sea innecesario, reduciendo el uniforme á la mayor sencillez.

Art. 4.º La comision deberá funcionar en las oficinas del Estado Mayor General del Ejército.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—N. Castro.

Al leer el decreto que antecede, llama la atencion que no se nombren jefes ú oficiales encargados de redactar la parte del reglamento de uniformes correspondientes al Estado Mayor General, pues el jefe de esta reparticion figura únicamente como presidente de la comision que se nombra.

El Estado Mayor del Ejército es uno de los cuerpos que mas necesitan de una organizacion adecuada á los importantes servicios que está llamado á prestar, como centro gubernativo y administrativo de la fuerza armada. En todos los paises que tienen sus ejércitos debidamente reglamentados se le da al E. M. la importancia que le corresponde como instituto esencialmente científico, distinguiéndose tambien por un uniforme especial como los demas cuerpos en que se divide la organizacion militar de una nacion.

Por eso ha llamado la atencion que en el decreto nombrando una comision encargada de formular un Reglamento General de uniformes, divisas ó insignias, se haya olvidado á la reparticion mas importante del ejército.

Sobre reclutamiento en el ejército—S. E. el ministro de Guerra y Marina, general don Nicomendes Castro, está por terminar un proyecto de ley sobre reclutamiento en el ejército en tiempo de paz, por el cual se modifican y amplian las disposiciones relativas contenidas en el Código Militar.

Dicho trabajo, despues de discutido en acuerdo de Gobierno, será pasado á la consideracion del H. Consejo de Estado.

Militares emplazados—El Estado Mayor ha resuelto emplazar para que en el término de un mes se presenten á justificar su existencia á los siguientes jefes y oficiales:

Coronel graduado Francisco Gonzalez, sargentos mayores Gervasio Machuca, Martin Arispe, Pedro Roman y Augusto Vargas; capitanes Ramon Aguilar, Juan A. Lopez, Mariano Peñaloza, Lorenzo Mendez, Augusto B. Piriz, Justino de los Santos y Pedro Soria; tenientes primeros Narciso Borges, Pantaleon Ocampo, Pedro Armúa, Florencio Balzamo, Ignacio Candiota, M. J. Fernandez, Bartolo Leyra, Cosme Laviano, Rodolfo del Pino, Segundo Saldina y Daniel Terra; tenientes 2os. Ignacio Ballesteros, Eusebio Gil, José Amarillo, Feliciano Albarracin, Máximo Bermudez, Euclides Bravo, José Elis, Agustin Figueroa, Matias García, Juan B. Martinez, Ricardo Piolti, Pedro Rios Farias y Telésforo Sandes y Peralta; subtenientes Julio J. Fernandez, Alfredo Ferreira, Cárlos Lanza, Miguel Rusomano, Cárlos S. Alvarez, Eugenio Casariego, Antonio Cáceres, Francisco Cantos, Felipe Dávila, Natalio García, Benito Gimenez, Hipólito Lemos, Isabelino Mendez, Felipe Messinguer, Pedro Oyambore, Francisco Olivera, Luis J. Pais, Simon Riquelme, Ruperto Romero (penado), Pedro Sosa y Leonardo Soria; portas Severino M. y Garibay, Antonio Massoni de Lis y Cayetano Ocampo.

Causa de Isaias Cuello—Sentencia del consejo de guerra—Publicamos á continuacion la parte dispositiva de la sentencia dictada el sábado por el Consejo de Guerra Permanente en la causa seguida al soldado del Batallon 1.º de Cazadores, Isaias Cuello, acusado de tentativa de asesinato en la persona del cabo segundo del mismo cuerpo Enrique Riolfi.

Despues de varios considerandos dicha sentencia termina:

«Declarando al encausado soldado Isaias Cuello *reo de insubordinacion*, por encontrarse comprendido en el artículo 852 del Código Militar, y lo condena á sufrir la pena de *veinte años de presidio*, por ser esta la inmediata á la de muerte, y en razon de lo que expresa la sentencia en el 7.º considerando; debiendo computársele el tiempo de prision que lleva sufrido.»

El secretario de las fiscalías militares—Los fiscales militares, atendiendo al celo y buen cumplimiento que en el desempeño de sus funciones ha demostrado el teniente 2.º don José R. Usera, secretario de dichas oficinas, y teniendo en cuenta que se halla comprendido en las disposiciones del artículo 157 del Código Militar, han pasado nota al Estado Mayor General, proponiéndolo para el empleo de teniente 1.º

El Estado Mayor, previo informe del jefe de la primera seccion, ha elevado dicha propuesta al ministerio, recomendándola especialmente, por tratarse de un oficial acreedor por muchos conceptos á la distincion que para él se solicita á sus superiores.

El teniente Usera, ex-alumno y actualmente catedrático de la Academia General Militar, es uno de los oficiales que mas se distinguen por su inteligente preparacion y amor al estudio.

En el desempeño del delicado cargo de secretario de las fiscalías militares ha dado pruebas de su actividad y especial competencia.

Apelacion de una sentencia—El defensor del encausado soldado Isaias Cuello, capitan don José E. Puentes, presentó ayer un escrito al Consejo de Guerra Permanente solicitando los autos para apelar en relacion de la sentencia que condena á su defendido á veinte años de penitenciaría.

Seccion técnica—El ministro de Guerra aprobó ayer el reglamento formulado para las oficinas de la Seccion Técnica de Ingeniería, Artillería y Marina.

Para San José—En el tren que sale mañana á las 4 p. m. partirán para San José cuarenta hombres y la banda de música de uno de los cuerpos de la guarnicion, que el Estado Mayor designará, con el objeto de asistir á las fiestas que, con motivo de la inauguracion del monumento al general Artigas, tendrán lugar en aquella ciudad.

Militares enfermos—El señor teniente general don Luis Eduardo Perez no ha experimentado mejoría alguna en la enfermedad que lo aqueja, á pesar de los esfuerzos hechos por los distinguidos facultativos que lo asisten.

—Se ha reagravado el estado del teniente coronel don Octavio Perez, ex-2.º jefe del batallon de cazadores núm. 2.

—Se encuentra enfermo en cama el sargento mayor don José S. Moratorio, juez militar de instruccion de 2.º turno.

El teniente Cuestas—Este oficial, que ha sido nombrado comandante de la segunda batería creada en el Plantel de Artillería de Campaña, elevó ayer su renuncia del cargo de empleado de la Seccion Técnica de Ingeniería, Artillería y Marina.

Filiacion de un encausado—El juzgado militar de instruccion de 2.º turno reiteró oficio al jefe político de Cerro Largo pidiendo la filiacion del prevenido Marcos Duran, acusado de la muerte de Felipe Viera.

Causa á estudio—Ha sido pasada al Consejo de Guerra Permanente por el Juzgado Militar de Instruccion la causa seguida al soldado Gaudencio de los Santos, perteneciente al extinguido batallon 2.º de Cazadores, y acusado del delito de desercion.

Altas y bajas—Han sido dados de alta en el batallon Florida 1.º de Cazadores, los soldados distinguidos Felix Franchi y Evaristo Pacheco, y de baja el soldado José F. Pereira.

Oficial enfermo—Se presentó en el batallon 24 de Abril 3.º de Cazadores, con parte de enfermo el subteniente don Alberto Ferrari, que se encontraba destacado en Canelones, formando parte del piquete de dicho cuerpo que presta allí servicio de guarnicion.

Fallecimiento—Ayer falleció en el Hospital de Caridad el soldado Rodolfo Castro, perteneciente á la 2.ª compañía del batallon Florida 1.º de Cazadores.

Asuntos en tramite—La 1.ª seccion del Estado Mayor General del Ejército informó ayer en los asuntos de los señores coronel graduado don Guillermo Guevara y subteniente don Osvaldo Bardas.

—La 5.ª seccion (Entradas y Salidas) dió tramite á los siguientes asuntos:

—Don José de Rueda, doctor en medicina solicita se le abonen sus honorarios por asistencia médica que prestó á fuerzas del gobierno durante la guerra civil de 1897; al Ministerio de la Guerra.

—Teniente coronel don Nicolás Fernandez, solicita el abono de haberes; al Ministerio de Guerra.

—Coronel don Guillermo Guevara, solicita el abono de diferencias de sueldos; al Ministerio de Guerra.

—Doña Delfina R. Pereyra, menor de capitan, solicita cédula y pension; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

—Teniente 2.º don Antonio Alegre, solicita abono de diferencias de sueldos; á informe del sargento mayor don Arturo M. Acosta.

—Cabo 1.º Lino Juan Baez, por abono de haberes; al ministerio de Guerra.

—Capitan de GG. NN. don Cerardo Celis, por abono de haberes; al interesado por sellado.

—Teniente 2.º don José M. Vallejo, por diferencias de sueldos; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Homicidio Veredicto y sentencia dictados en la causa criminal seguida á José Machado por homicidio.

Primero: Que está probado que en la noche del 21 de Febrero del año 1895 en la seccion del Peñarol, departamento de la capital, el individuo José Irotta, que habitaba una pieza en la casa de Luis Caviglia, fué muerto con arma punto-cortante en momentos en que se hallaba acostado en un catre.

La muerte fué causada por dos puñaladas, una de las cuales era necesariamente mortal, segun el certificado médico de f. 3 vuelta, produciéndose el fallecimiento inmediatamente despues de las heridas.

Segunda y ultima: Que está probado que José Machado es el autor de la muerte de José Irota.

Y lo firman de que certifico.—*Vazquez—Salvañach*, discorde en la segunda proposicion—*Fein—R. E. Butler—Teodoro Quiñones Emilio Gambin y Blanc—M. Mendoza Garibay—G. Benenatti*, discorde en la segunda proposicion—*Juan I. Sambucetti*, discorde en la segunda proposicion—*Guillermo K. Mac-Lennan*, discorde en la segunda proposicion—*Adrian Castro*, secretario.

Vista en juicio público, en segunda instancia esta causa seguida de oficio á José Machado por imputacion de homicidio en la persona de José Irotta, venida en apelacion deducida por el Ministerio Público contra la sentencia del doctor Juez L. del Crimen de 1er. turno corriente á foja 167, que absuelve al encausado de culpa y cargo.

Considerando: Que con arreglo al precedente veredicto el procesado ha cometido el delito de homicidio castigado por el art. 317 del Código Penal con Penitenciaria de diez á doce años.

Se revoca la sentencia apelada, condenándose á José Machado á la pena indicada de diez años de Penitenciaria y al pago de las prestaciones de derecho, debiendo sufrir además dos meses de reclusion celular, individual y continua y computársele el tiempo que lleva de cárcel, con arreglo á la 2.ª parte del art. 37 del Código Penal.

Y en razon de las declaraciones tomadas en esta instancia corrientes á fojas 190 vt. á fojas 208 dése cuenta al Tribunal Pleno.

Publíquese y devuélvase. — *Vazquez Salvañach* -*Fein*—*Adrian Castro*, secretario.

Aurelio Lefebre y Francisco Rama—En la audiencia de esta tarde á las 2 1/2 p. m. se verá en juicio público ante el Juzgado del Crimen de 1er. turno la causa criminal seguida de oficio á los encausados Aurelio Lefebre y Francisco Rama por pelea y heridas.

Componen el jurado como titulares los señores Manuel Horne, Pedro C. Facio, Demetrio Aboyo y Roberto Corcoran y como suplentes los señores César Canessa, Andrés Olermin, Enrique Agorio y Cárlos Zervino.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Estados Unidos

BANDERA ARRIADA

PARTE OFICIAL DE CERVERA

LOS ESPAÑOLES EN MANILA

VENGANZAS DE AGUINALDO

Entre cubanos y yankees

Santiago de Cuba, 22—En la casa municipal de esta ciudad fue izada la bandera cubana, como demostracion de que debe predominar el elemento revolucionario en la administracion local.

El gobernador norteamericano de la plaza general Wood dió órdenes para que inmediatamente fuera sacada la bandera de los cubanos, siendo obedecido al momento.

Muerte de un centinela

Santiago de Cuba, 22—Ayer en San Luis los revolucionarios cubanos intentaron entrar en la poblacion.

Un centinela de las fuerzas norteamericanas que resguardan la plaza fué muerto de un tiro por los mismos revolucionarios, al intentar impedirles la entrada.

El jefe de las tropas que dominan en la provincia general Shafter mandó instruir un sumario con objeto de refrenar estos avances de la gente de Calixto García.

A la expectativa

Nueva York, 22—Los diarios de esta ciudad publican telegramas de Washington advirtiendo que dieronse órdenes por el Departamento de Guerra para que suspendan todo envio de refuerzos á Manila, á la espera de lo que se resuelva en las proximas sesiones de la comision mixta que concluirá en Paris los arreglos de paz.

Telegramas de Jaudenes

Madrid, 23—El gobierno recibió comunicaciones telegráficas del general Jaudenes, diciendo entre otras cosas, que muchos despachos anteriores no fueran recibidos en Manila desde la llegada de los yankees á aquella bahía.

Declara que pueden darse por oficiales los totales de doscientos muertos y cuatrocientos heridos que sufrieron los españoles en su resistencia á la ocupacion de Manila por las tropas norteamericanas.

Explicaciones de Cervera

Madrid, 23—El señor Auñon convocó en el ministerio de marina á varios periodistas, leyéndoles el parte oficial enviado por el almirante Cervera respecto al combate frente á Santiago de Cuba.

Resulta de sus declaraciones, que todos los buques españoles llevaban las máquinas inutilizadas antes de salir de la bahía.

Esos desperfectos fueron causados por los proyectiles que la escuadra de Sampson habia dirigido á los fuertes y buques encerrados en el puerto de Santiago durante los numerosos bombardeos.

El resto de los detalles difiere poco de las numerosas relaciones publicadas por la prensa y ya telegrafiadas.

En cuanto á la relacion del combate, es muy deficiente el parte oficial de Cervera que recien se dió ayer á conocer.

Expedicion á Ilo-Ilo

Madrid, 23—Nuevos telegramas del general Jaudenes desde Manila dicen que continua sin noticias de Ilo-Ilo.

Sospecha que el almirante norte-americano Dewey habrá enviado una expedicion para apoderarse de Ilo-Ilo, donde el general español Rios preparaba una bien organizada defensa de las Islas Visayas.

Iglesias convertidas en cuarteles

Madrid, 23—Informan de Manila que el general yankee Wesley Merrit dispuso que sus tropas ocuparan los cuarteles allí existentes, obligando á los españoles á buscar alojamiento en las iglesias.

Dos mil repatriados

Santiago de Cuba, 23—En dos buques de la Compañía Transatlántica Española fueron embarcados los dos mil soldados españoles á las órdenes del general Toral, los que serán llevados á España.

Incautándose de fondos

Madrid, 23—Sabese aquí que los yankees en cuanto se apoderaron de Manila tomaron como primera providencia la determinacion de incautarse de los fondos del tesoro español allí existentes.

Impidiendo la repatriacion

Madrid, 23—En el Ministerio de la Guerra recibieronse datos del general Jaudenes hablando del estado de las tropas que se rindieron en Manila, aconsejando como mejor medida sean trasladadas á España.

Los empleados civiles tambien desean volver á la península.

Añade el general Jaudenes que seria conveniente hiciera algunas gestiones al respecto el gobierno español para conseguir del presidente Mac-Kinley tome alguna medida de acuerdo con lo solicitado.

Fundase esa solicitud en la resolucion adoptada por el general Wesley Merrit obligando á los oficiales y soldados españoles á quedar sujetos á las órdenes de los yankees por el momento, reservándose resolver en lo concerniente á su repatriacion cuando sea firmada la paz definitiva entre España y Norte América.

La Bolsa de Madrid

Madrid, 23—Van siendo mas normales las operaciones en la Bolsa de esta capital, pudiendo decirse que todas hallanse á la espera de las resoluciones de la comision mixta que discutirá la paz.

El oro cotizóse ayer con premio de 61 por ciento sobre la plata.

Regreso de tropas

Madrid, 23.—El ministro de la guerra general Correa impartió las órdenes para que regresen á la península las tropas que fueron enviadas á las Islas Canarias cuando se anunciara que vendria la escuadra de Watson á bombardear nuestros puertos y posesionarse de aquellas islas.

Choque de trenes

Nueva York, 23.—Ayer hubo un choque de trenes, resultando en uno de Boston diez muertos y treinta heridos.

Declaraciones de un senador

Nueva York, 23.—*The Tribune* asegura que el senador Mac-Millan, mencionado como sucesor de Mr. Hay en el cargo de ministro diplomático en Lóndres, hadeclarado que el presidente Mac-Kinley está decidido á dominar resueltamente las Islas Filipinas, no permitiendo otra intervencion en los asuntos filipinos que la de Estados Unidos.

Viajes de Mr. Cambon

Washington, 23 — El ministro diplomático francés salió de esta capital con objeto de veranear por quince dias.

Manila amenazada

Hong-Kong, 22—Telegrafian de Manila que no pudieron llegar á un acuerdo el general Wesley Merrit y el caudillo tagalo Aguinaldo

Este no pudiendo atacar á las tropas norte-americanas, cortó el acueducto que surtia de agua á la poblacion y á las tropas.

Témese como consecuencia de la escasez de dicho elemento estalle una epidemia.

Gobernador militar

Washington, 23—Comunican de Manila que el general Mac Arthur se hizo cargo de su nuevo puesto de gobernador general de la plaza.

Evacuacion de Puerto Rico

Ponce, 23—Sábese que el general norteamericano Miles púsose de acuerdo con el gobernador español de San Juan general Macías, para proceder amigablemente á la evacuacion de esta isla de las tropas peninsulares en el mas breve término posible.

Sistema norte-americano

Washington, 23 — En el Departamento de Guerra recibiéronse informes del general Wesley Merrit en los que hace notar toma medidas rápidas para implantar en Filipinas el régimen norte-americano.

Inglaterra

Lóndres, 23.—Telegrafian de Pekin que un sindicato angloalemánico probablemente obtendrá la concesion para extender una via férrea de Tientsin á Chan-Kiang.

Estos trabajos para mancomunar los intereses de Inglaterra y Alemania en este imperio, considéranse allí como un buen presagio para la influencia de los ingleses en las cuestiones de China.

Densa niebla

Lóndres, 23—En el Canal de la Mancha predomina una densa niebla, temiéndose choques de buques.

Hacia Ondurman

Lóndres, 23.—Telegrafian del Cairo que la expedicion inglesa al mando del sirdor Kitchener llegó á Albarn, hallándose á cincuenta leguas de Andurnan, hacia adonde avanzan con toda confianza.

El kalifa envió un buque con gran cantidad de pólvora y dinamita por el rio y una caja hizo explosion, destruyendo buque y matando muchos hombres.

Mas calores

Lóndres, 23—De Bélgica, Alemania, Francia y otras partes del continente recíbense noticias de los insufribles calores reinantes.

Ayer fueron innumerables los casos de insolacion habidos en Lóndres, pues fué el dia en que mas se sintió el calor de esta estacion.

Contra los Madhis

Lóndres 23 — Nuevos telegramas del Cairo participan que las tropas expedicionarias inglesas ocuparon la ciudad de Metemeh, encontrándola desierta, demostrando sus ruinas que los madhistas se entregaron allí á los mas salvajes actos de devastacion.

Las tropas inglesas siguieron su persecucion contra los madhis.

Al Polo Sud

Lóndres, 25 — Anoche salió la expedicion Borch Grevinck con objeto de explorar el Polo Sud.

Italia

Recursos rechazados

Roma, 22—El Tribunal de Casacion expidióse en los recursos de apelacion interpuestos por los diversos defensores de los condenados por los tribunales militares á consecuencia de los últimos tumultos.

Reconoce el Tribunal de Casacion legítimos y competentes los jueces militares que entendieron en esas causas, justificando su rigurosidad con las medidas que imponía el estado de sitio en que se hallaba todo el país, y termina rechazando el recurso de apelacion en lo referente á los procesados en Milan, Florencia y Nápoles.

Fueron exceptuados de este fallo los diputados socialistas Turati y De Andreis cuya participacion en la revolucion milanesa será discutida por separado.

Viaje de Canevaro

Roma 22—El ministro de Relaciones Exteriores vice almirante Canevaro prepara su anunciado viaje á Lucerna.

Pescetti condenado

Florencia, 22—El diputado Pescetti, á quien se le seguia un proceso por contumacia, fué condenado á diez años de reclusion con interdiccion perpetua para el desempeño de empleos públicos.

Asunto Cerrutti

Roma, 22—En el Ministerio de Relaciones Exteriores resolvióse la reapertura del Libro Verde en lo referente á Colombia, donde se contienen todos los documentos relacionados con la reclamacion Cerrutti, que dió motivo á la ida del almirante Candiani al Mar de las Antillas para amenazar con sus buques el puerto colombiano de Cartagena.

El supuesto asesino

Nápoles, 22—José Passel, que fuera preso por complicacion en el asesinato de la inglesa Eleonora Bekef en Pontanelli, habiendo huido cuando recobró su libertad, háse averiguado que es natural de Amiens.

Tambien sábese que se habia casado con la Bekef, lo que asegura mas á las autoridades en su creencia de que el crímen fué cometido con objeto de cobrar la prima en la Compañía de Seguros de Vida, de que hablé ayer.

Del Brasil

Recibimiento de Campos Salles

Rio Janeiro, 22.—Hoy á las cuatro y media de la tarde desembarcó en esta ciudad el futuro presidente doctor Campos Salles, de regreso de su viaje á Europa.

Tuvo un recibimiento triunfal, siendo aclamado por las numerosas personas que se agrupaban á su paso, sin cesar en sus aclamaciones.

Fué cumplimentado por los representantes del presidente de la República doctor Prudente de Moraes, todos los ministros, comisiones de la Cámara de Representantes y del Senado y delegados de diferentes gremios y del comercio.

Las calles hallabanse embanderadas, habiendo cerrado sus puertas los Bancos, la Bolsa, numerosas casas comerciales y diversas reparticiones públicas, como homenaje al que llega con la promesa del pronto restablecimiento de la fraternidad y crédito brasileros.

Llegada del Pueyrredon

Bahía, 22.—Llegó aquí esta mañana á las 11 el acorazado argentino Pueyrredon, recien votado al agua en un astillero italiano.

Saludó á la plaza, contestando ésta con las salvas de estilo.

Causó agradable impresion en los marinos de este puerto ese bello navío de 7000 toneladas con sus dos cañones de 25 centímetros, seis idem de 12, diez de 15 y otros diez cañones de 37 milímetros y diez de 57 idem, además de tres tubos lanzatorpedos.

Declaró su comandante señor Betbeder que no hubo ninguna novedad durante el viaje, probando la veracidad de su andar de 21 millas por hora declarados, así como todas las demas buenas condiciones del buque que admiraron á los que lo tripulaban.

Sus calderas sistema Belleville presentan tales ventajas que le permiten levantar presion para navegar veinte millas en cuarenta minutos.

Resulta un buque completamente preparado para entrar en combate á la primera indicacion.

Recibirá carbon en Bahía, y segun mis informes seguirá directamente para la República Argentina, pudiendo entrar en el puerto de La Plata por ser su calado menor que el del San Martin y del Garibaldi, apesar de ser esos otros acorazados argentinos gemelos del Pueyrredon.

Diversos

Muerte de un principe

Viena 23—Ha fallecido en Oldemburgo el príncipe Paldo Esterhazy.

Reformas

Paris, 23.—El ministro de marina Mr. Lockroy resolvió hacer grandes reformas en la armada francesa, reconstruyendo los buques anticuados y aumentando el poder de otros.

De la Argentina

LOS ORIENTALES EN BUENOS AIRES

LA CUESTION CHILENO-ARGENTINA

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 22—Continúan los preparativos para festejar dignamente el aniversario de la independencia uruguaya.

El Club Oriental ha distribuido numerosas invitaciones para el té que dará la noche del 25 de Agosto.

—Hoy presentó el Ministro de Hasienda á la Cámara de Diputados el presupuesto para el año entrante.

—La Cámara celebró sesion secreta para ocuparse de algunas cuestiones formuladas por el diputado Almada sobre el presupuesto.

—El jefe del Estado Mayor del Ejército nombrará una comision para que inspeccione el hospital militar en vista de las reiteradas quejas de algunos enfermos.

—Mañana zarpará de San Vicente la fragata escuela argentina General Sarmiento.

—Ayer se inscribieron 1011 personas en los registros municipales.

—La Comision de Instruccion Pública de la Cámara de Diputados aprobará el proyecto que da mayor autonomía á las universidades nacionales.

—*El Diario* dice que Cuestas ejerce un verdadero espionaje internacional sobre los emigrados orientales y que encargada la policía de asegurar la mas completa libertad de accion á los habitantes no ha de tolerar el espionaje político importado por orden del señor Cuestas.

—En el mes entrante se reunirán las comisiones demarcadoras argentina y boliviana para trazar la línea divisoria de la Guiaca hacia la cordillera.

—El temporal de ayer causó perjuicios en el puerto de la Plata

Comentando *La Prensa* la solucion del incidente ocurrido con motivo de la asistencia de personas extrañas á las conferencias de los peritos dice: «El señor Barros Arana que con alarde y generosa solicitud se apresuró á satisfacer los deseos del ministro británico de conocer los trabajos de la demarcacion, aun antes de reunirse con su colega argentino, se considera y se declara agredido en su independencia por la presencia del presidente de su patria, clasificado de persona extraña en las conferencias periciales si las Comisiones de límites tuvieran su asiento legal en Buenos Aires, y si el presidente Uriburu hubiera intentado asistir al acto mencionado habríase explicado perfectamente que el señor Barros Arana se opusiera en resguardo de la presion moral que el alto magistrado pudiera ejercer; pero nadie se explicará que su resistencia sea á su propio presidente, en tanto que el perito argentino no opone objecion alguna como no la opuso en Mayo último en que se celebró la memorable entrevista parcial que en números anteriores hemos rememorado.

—El ministro de la Guerra, general Levalle, visitó ayer las fuerzas nacionales que se encuentran en La Plata.

—Se acaba de formar una empresa entre los señores O'Connor, Pons y Ca. que se promete explotar en gran escala las canteras existentes en sus sierras del distrito de Tornquist.

La compañía ha celebrado contrato con la empresa encargada de construir el puerto militar de Bahía Blanca, para ofrecerle toda la piedra que necesite en una de las secciones del puerto.

Segun el contrato, la entrega de la piedra se comenzará á hacer el 10 de Setiembre próximo.

Las entregas serán por cantidades invariables de 6.000 toneladas al mes.

En consecuencia ya están construyendo los primeros depósitos de materiales, etc.

Buenos Aires, 22—Dice *El Tiempo* que desde Setiembre del año pasado hasta Julio del presente año, resulta un contrabando de 1.325.374 litros de alcohol.

—Los diarios censuran al Consejo Deliberante del Rosario de Santa Fé por haber sancionado la creacion de una lotería municipal.

—A la sesion celebrada hoy por la Cámara de Diputados acudió el ministro de Hacienda para dar algunas explicaciones sobre el presupuesto.

DE "LA PRENSA" DE BUENOS AIRES

Chile

LA CUESTION LÍMITES

Santiago, 21—Todos los ministros han desaprobado privadamente la conducta de Barros Arana en la discusion sobre la asistencia de personas extrañas á las reuniones de los peritos.

La mayoría de los Diputados y Senadores han censurado tambien el proceder del perito chileno y los congresales radicales han sido los únicos en aplaudirle.

Si el incidente no se hubiera producido en el instante en que Barros Arana iba á entrar en el debate principal para resolver el problema andino habria sido aquel separado de su puesto por su conducta incorrecta entre los aplausos de la gente ilustrada del país.

El telegrama que publicó El Sol ayer revela la verdad de lo ocurrido siendo primeramente del agrado de Barros Arana la intervencion del Presidente de la República, del Ministro de Relaciones Exteriores y del doctor Piñero, en las conferencias de los peritos.

Recien á última hora desistió de su primera resolucion, convencido de que el momento no era oportuno para encomendar la cuestion ardua á otro perito, algunos diarios guardan aparentemente deferencias á Barros Arana para no desautorizarlo ante la argentina, pero en el fondo reconocen que es un hombre testarudo voluntarioso é infatuado.

—En una comida con que fué anoche obsequiado por la señora Emilia Herrera de Toro declaró el doctor Moreno que las conferencias periciales empezarán el juéves próximo.

—El órgano de la colectividad francesa *La France*, dice que los extranjeros de Chile y la Argentina deben pedir á sus gobiernos que intervengan amistosamente para poner fin á la cuestion andina.

Los radicales continuan sus ataques al protocolo chileno peruano aprobado por el senado.

La cámara de diputados ha resuelto celebrar sesiones diarias para discutirlo.

Todos los personajes mas importantes en la política desean que la cuestion internacional termine pacíficamente y quieren que en caso de que los peritos esten en desacuerdo se acuda al arbitraje amplio y general.

Esta es la opinion comun en la República, todos desean la paz y el arbitraje amplísimo.

Perú

MOVIMIENTO SUBVERSIVO

Lima, 22—Segun datos fidedignos el movimiento subversivo que se produjo en el Norte de la República fué enteramente local y provocado por los abusos de las malas autoridades enviadas allí por el gobierno.

Los habitantes de las provincias del Norte quejaronse repetidas veces de dichas autoridades principalmente del prefecto de Piura donde inicióse el movimiento sedicioso.

—El subprefecto de Ayabaca señor Rojas ha acuartelado el primer cuerpo de la guardia nacional que se compone de cuatrocientos peones y lo empleó en la apertura de la alameda Magdalena. Dichos peones fueran llevados despues de realizar ese trabajo al cuartel de Guadalupe con el pretexto de que se les iban á pagar su salario, donde fueron encerrados.

La mayoría de los diputados obsequiaron ayer con un banquete al Presidente de la República señor Cárlos Pierola.

Del Brasil

LLEGADA DEL PRESIDENTE ELECTO

Ria Janeiro 22—Procedente de Bahía llegó hoy á bordo del vapor Thames el presidente electo de la República doctor Campos Salles.

Sus partidarios le hicieron una grandiosa recepcion.

Los muelles estaban completamente llenos de ciudadanos que saludaron con vítores y aclamaciones al doctor Campo Salles.

Cuatro grandes vapores, cien vaporcitos y mas de quinientos barcos fletados por sus correligionarios esperaban en el puerto al presidente electo.

La mayoría de los senadores y diputados, los ministros, militares, marinos, y muchas personas de posicion política y social saludaron en el muelle al doctor Campos Salles.

Por la noche se celebraron grandes fiestas iluminando las plazas y calles principales.

Del Paraguay

EL SEÑOR BASAÑEZ

PEDIDO DE SU RETIRO

Asuncion, 22—El gobierno ha solicitado de la República Oriental el cambio del ministro uruguayo en esta señor Adolfo Basañez que llegará aquí mañana por el vapor Olimpo.

Ha manifestado al presidente uruguayo que con motivo del asunto de límites con Bolivia el señor Basañez ha dejado de ser persona grata al Paraguay y que por lo tanto deja de ser apto para el mantenimiento de las buenas relaciones con aquella nacion amiga. Los periódicos de oposicion aplauden el paso del gobierno.

Comerciales

Buenos Aires, 23—Esta mañana las ventas de trigos han tenido precios flojos.

La clase superior pagóse á 9.30 y francés barleta bueno á 8.60 y 8.80.

Entraron en los dos dias, 701 bolsas.

El maiz amarillo tuvo tambien precios bajos.

El consumo pagó de 2.10 á 3.25.

El morocho se vendió de 2.70 á 3.30.

Entraron en dos dias 8172 bolsas con 612.000 kilos.

320.000 kilos de trigo y 600.000 de maiz se han vendido esta mañana en los mercados.

El vapor inglés Hellopes ha llegado al puerto de San Nicolás y Campana, á embarcar un cargamento de carneros congelados en el frigorífico «La Elisa» que conducirá á Liverpool.

—

Amberes, 22—El tipo B de la lana peinada ha subido para Enero á 4.60. Estaba á 4.57 1/2.

—

Lóndres, 22—El lino ha subido á 31 chelines 3 peniques. El trigo continua á 25.3 y el maiz á 15.8 *rye terms.*

—

Amberes, 22 El lino ha subido á 21 5/8, el trigo á 16 francos y el maiz á 8 1/4.

—

Buenos Aires, 20—Oro, al contado, 203.40.

Oro, fin de mes, 203.00.

Cédulas 8 %, al contado, 17.50.

Cédulas G. Nacionales, para mañana, 90.60.

Muelle La Plata (oro), al contado, 2.70.

Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 45.50.

Muelle Catalinas, al contado, 5.93.

Id id, para fin de mes, 6.00.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 44.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 47 3/4

» Francia, 5.02 1/2 á 5.03

» Alemania, 4.08 1/2 á 4.09

» Bélgica, 5.03 1/2 á 5.04

Salen Eolo, Triton, y Rivadavia.

DEL LITORAL É INTERIOR

CANDIDATURA PRESIDENCIAL

EN LA JUNTA ELECTORAL

NOMBRAMIENTO MAL RECIBIDO

ARMAMENTO

Paysandú, 22.—*El Dia* exhorta al *Uruguay*, órgano del Club Departamental á que definiendo posiciones proclame su candidato á la presidencia como lo ha hecho aquel diario y el Club Rivera.

—En virtud de las repetidas inasistencias del señor Epalza á las reuniones de la Junta Electoral de que forma parte, y por no haber concurrido á las tres últimas sesiones, dos de las cuales no se llevaren á efecto por falta de número, se resolvió pasar todos los antecedentes al juzgado letrado para los efectos del artículo 57 de la ley de Registro Cívico.

Se hace notar tambien la circunstancia de que, apesar de hallarse enfermo, el presidente de la junta concurrió á las últimas sesiones.

—Mala impresion ha causado el nombramiento para comisario de Guaviyú recaido en la persona del señor Larré, en el sentido de que se

esperaba que quedaría sin efecto despues de las protestas de los cuestistas.
—Fué suspendido el comisario de pesquisas coronel Barru.
—La Junta Electoral desechó la queja interpuesta por el Club Departamental, sobre supuesto mal proceder de la mesa inscriptora de la 1.ª seccion.
—Llegó la oficialidad del batallon urbano. Los nombramientos han sido bien recibidos.
—Partió para esa el oficial 1.º de la jefatura señor Lefor Gallardo.
—La jefatura política recibió 200 carabinas para el escuadron de caballería que se está formando.
—La comision clasificadora de la 1.ª seccion ha quedado constituida con los señores Mariano Pereda, Felipe Córdoba, Clemente Almagro y José Bernazioni.
—Un diario asegura que presentará renuncia de su cargo el juez de paz señor Debali.

INSCRIPCION CIVICA

TRANQUILIDAD COMPLETA

Tacuarembó, 22.—Se ha cerrado el registro cívico de la 1.ª seccion con 335 inscripciones.
La mayoría de los ciudadanos inscriptos está afiliada al club colorado que dirige y preside el coronel Escayola.
El partido nacionalista tiene tambien gran número de inscripciones.
—Salió hoy para esa el doctor Juan Antonio Menéndez del Marco, juez letrado departamental.
—En el departamento todo reina completa tranquilidad.

PASANDO CABALLADAS

RICARDO FLORES

TEMORES DE DISTURBIOS

EL 25 DE AGOSTO

Melo, 22.—Continúa pasándose caballadas al Brasil.
—De Bagé me comunican que estuvo allí el coronel Ricardo Flores acompañado de otra persona.
—Reina malestar profundo que se atribuye al temor de algun movimiento subversivo.
—Para el 25 de Agosto se proyecta organizar una velada musical en el «Club Union».
En esta forma se conmemorará el patriótico aniversario.
—Tiempo frío, pero seco.

LLEGADA DE UN JEFE POLITICO

FURIOSO TEMPORAL

INSCRIPCION CIVICA

LA ACTITUD DE TAJES

Florida, 22.—Ayer llegó procedente de esa el señor Nierossi, jefe político de este departamento, acompañado del mayor Olivencio, nombrado recientemente jefe de la Urbana.
—Anoche á las 8 se desencadenó un temporal furioso con viento S. E. que reina todavía. El frío es intenso.
—El jefe político ha traído el presupuesto de su reparticion correspondiente á Julio último.
—Cerróse la inscripcion de la 1.ª seccion con 608 nombres.
—Hoy es esperado del Durazno el doctor Juan Cuestas.
—La compañía dramática en que trabaja el actor Barros, no ha podido estrenarse á causa del mal tiempo reinante.
—Coméntase duramente la renuncia del general Tajes á formar parte como delegado de la convencion colorada despues de haberse mostrado decidido partidario del acuerdo.

HECHO SANGRIENTO

CINCO TIROS

Nueva Palmira, 22.—En la vereda de la casa de comercio de la sucesion de Chiesa acaba de desarrollarse una escena de sangre.
El guarda de Aduana Castro Fernandez disparó cinco tiros sobre Abrendio Beltz, hiriéndole tan gravemente que se cree morirá.
El heridor se presentó á la policía poco despues de ocurrido el hecho.
Hasta este momento ignoro los detalles del suceso.

LEY DE ELECCIONES

En la sesion que ayer celebró el Consejo de Estado, el doctor Aréchaga presentó el siguiente proyecto:
Art. 30 Las elecciones se verificarán en la siguiente forma:
Cada elector votará por una lista de candidatos cuyo número sea igual al de los representantes y suplentes que corresponden al departamento de su residencia.
Las listas de candidatos contendrán necesariamente:
1.º Un *lema* en su parte superior, que deberá ser idéntica en todas las listas de los adherentes de un mismo partido político ó agrupacion electoral; 2.º los nombres de los candidatos, puestos en órden de preferencia.
Art. 31 Efectuada así la votacion, el escrutinio se practicará en esta forma.
La Junta Electoral comenzará por hacer grupos de listas, reuniendo en uno solo todos aquellos que tengan el mismo lema. Verificada esa agrupacion de listas, se procederá á contar y establecer el número exacto de ellas que contenga cada grupo, para adjudicar al que cuente con mayoría de lista las dos terceras partes de los representantes y suplentes, que correspondan al departamento, y la otra tercera parte al grupo cuyo número de listas sea mayor despues del que ha obtenido los dos tercios de la representacion.
Hecho esto, se declararán electos respectivamente, titulares y suplentes á los dos tercios de los candidatos que tengan mas votos en las listas del grupo de la mayoría y al tercio de los candidatos que tengan mas votos en las listas del grupo de la mas fuerte minoría.
Cuando dos ó mas candidatos, que figuren en las listas de un mismo grupo, tengan igual nú- [illegible]

El grupo de listas de la mayoría elegirá cuatro suplentes y el de la mas fuerte minoría tres titulares y tres suplentes.
En el caso del artículo 32 el conjunto de listas de la mayoría, que alcance, por lo menos, á la cuarta parte mas uno del total de los votos válidos emitidos elegirá dos candidatos, correspondiendo otros dos á las demas listas del mismo grupo.
En el caso del art. 33 el conjunto de listas idénticas, que alcance, por lo menos, á la cuarta parte mas uno del total de los votos válidos emitidos elegirá candidatos.
Y cuando aparezcan tres grupos de listas con diferentes lemas, en las condiciones indicadas en el último inciso del art. 33, elegirá tres candidatos el que cuente con mayor número de listas y dos candidatos cada uno de los otros dos grupos.

SENADORES

Art. 38 (41)—Las elecciones de Colegios Electores de senadores se verificarán de acuerdo con lo dispuesto para las de representantes en los artículos 30 y siguientes de esta ley.

JUNTAS E. ADMINISTRATIVAS

Art. 50 (53)—Las Juntas E. Administrativas se compondrán de nueve titulares y otros tantos suplentes, que tengan las condiciones reclamadas por el artículo 122 de la Constitucion.
La eleccion de estas Juntas se verificará de acuerdo con lo dispuesto para la de representantes en los artículos 30 y siguientes de esta ley.

Crónica policial

El jefe político—Mejorado completamente de salud concurrió ayer á su despacho el señor Rufino Domínguez, jefe político de la capital.

Varias noticias—En la seccion [illegible] se tomaron anoche en pelea á golpes de puño varios sujetos que se encontraban en una almacen. Uno de los contendientes tuvo la desgracia de caer y se produjo una herida en la cabeza. Fue conducido mas tarde á la jefatura donde el doctor Vitale le practicó la primera cura.
—Se habla en círculos policiales de que en las seccion 5.ª habrá cambios pues uno ó dos empleados de aquella comisaría presentarán renuncia de sus cargos.
—Ayer despues de las 4 en la madrugada se produjo un incendio en la sombrerería de la calle 18 de Julio número 110 de don Perfecto Ferreira.
El Cuerpo de Bomberos que acudió consiguió extinguirlo bien pronto el fuego. [illegible]
Durante la lucha con el fuego [illegible] —el sargento de bomberos [illegible] García, que sufrió varias contusiones causadas por las ruedas de uno de los carros.
La sombrerería estaba asegurada en la Compañía «La Union» en 3000 pesos y las pérdidas sufridas á causa del incendio se calculan en 700 pesos.

CORREOS Y TELEGRAFOS

REFORMAS EN EL HORARIO

Segun se verá por la resolucion gubernativa que publicamos mas abajo, la Direccion General de Correos y Telégrafos [illegible] que se apruebe un proyecto de organizacion del Telégrafo Nacional, que será puesto en práctica dentro de 15 ó 20 dias, que es lo que falta para que el telégrafo ligue la ciudad de Paysandú con esta capital.
Por dicho proyecto, se dividen las oficinas del Telégrafo, en oficinas de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y telefónicas; se aumenta el horario de las oficinas que se abrirán al servicio público á las 6 y 30 a. m. y se cerrarán á las 10 y 30 p. m., aumentándose justicieramente los sueldos de todos los empleados del Telégrafo, retribuidos de una manera mezquina en la actualidad.
Entre las oficinas de 1.ª clase, figuran Mercedes, Dolores, Conchillas, Fray-Bentos, Paysandú, Rivera, Paso de los Toros y Salto cuando se instale, gozando los jefes telegrafistas de un sueldo mensual de 45 $ con excepcion de Paysandú que tendrá 50 $ y Salto 60 $, debido á su importancia comercial.
Las oficinas mencionadas tendrán tambien un telegrafista de tercera clase, uno ó dos mensajeros, guarda hilos y auxiliares segun el movimiento de cada una.
Las oficinas de segunda clase serán San José, Colonia, Palmira, Carmelo, San Eugenio, San Fructuoso, Durazno, Florida, Flores, Isla de Flores (telegráfica y semafórica).
Los sueldos de los jefes de estas estaciones serán de 40 pesos por mes en vez de 30 que gozan actualmente, teniendo ademas un auxiliar, un mensajero y un guarda hilos.
En la tercera clase están comprendidas las oficinas de Piedras, Canelones, Santa Lucía, Nueva Helvecia, Santa Rosa, Rosario y Sarandí del Yí, teniendo sus jefes una retribucion de 30 pesos en vez de 25 que ganan los de las cuatro primeras.
Las oficinas telefónicas auxiliares serán: Solís, Cuaró, Menezes, Cuchilla Negra, Corrales, Cuñapirú, San Máximo, San Gregorio, Peralta y Carmen.
Los encargados de estas oficinas cuando no sean tambien guarda hilos, tendrán 9 pesos y desempeñando los dos cargos 35.
Se aumenta el personal técnico con un ingeniero mas que figurará con el cargo de Sub-Inspector con sueldo de 120 $ mensuales.
Por el nuevo proyecto, el personal del Telégrafo se aumenta con 32 personas, lo que es de suma necesidad, pues no es posible exigir á los empleados un trabajo diario de 16 horas en verano y 14 1/2 en invierno supriméndose las dos horas que actualmente tienen para almorzar y comer.
En cuanto al presupuesto actual de $ 2940 se elevará á $ 4031 y la diferencia ó sean 1091 $ mensuales si bien no se cubrirá con las entradas de las nuevas oficinas de Paysandú y Salto disminuirá á la mitad y entonces será el déficit igual ó menor al que actualmente deja el Telégrafo y se seguirá cubriendo como hasta ahora con las rentas generales del Correo.
El director de Correos al plantear esta mejora y el gobierno al aprobarla, no han tenido en cuenta y á nuestro juicio con razon, el déficit que ella pudiera dejar, pues en todos los países bien organizados el Correo y los Telégrafos Nacionales no deben organizarse para que produzcan rentas para el Estado, sino como oficina de servicios públicos que se pagan con rentas generales.
No cree sin embargo el director de Correos llegar á este extremo y por el contrario, sostiene que sus cálculo de entradas, basado en lo que dió el año anterior que fue malo y con un servicio deficiente es bajo y que el telégrafo na- [illegible]

Presupuesto y por disposiciones respectivas y las que se detallan en el anexo número 1.—2.º Las autorizaciones concedidas, empezarán á regir desde el dia que se inaugure la oficina de Paysandú, á excepcion de las asignaciones fijadas á la del Salto que devengarán así que se libre al servicio público dicha oficina.—3.º Comuníquese y pasen estos antecedentes al Ministerio de Hacienda á sus efectos.—CUESTAS.—E. MAC EACHEN.—Lo que se trascribe á esa Direccion á sus efectos.—Dios guarde á la Direccion muchos años.—E. MAC-EACHEN.

Han sido presentados á la aprobacion de la Comision Extraordinaria de la Capital, los planos memorias etc. de las construcciones que efectuará el Correo en el terreno recientemente adquirido en propiedad, para instalar en él el depósito para materiales telegráficos, caballerizas y depósitos para carros.
Una vez aprobados los planos se llamará á licitacion para la compra de materiales de construccion.
La obra la harán los penados de la Cárcel Penitenciaria bajo la direccion del [illegible] Bucci é inspeccion del ingeniero Predari, agregado á la inspeccion técnica del telégrafo.

En el tren nocturno de mañana parten para Paysandú el ingeniero [illegible] y [illegible] grafos señor Rampon.
[illegible]
El señor Rampon se dirige á Paysandú y Salto á fin de instalarlas [illegible]

ASOCIACION RURAL

[illegible]

NUESTROS TIPÓGRAFOS

[illegible]

CONSEJO DE ESTADO

PRESIDENTE ARÓSTEGUI

[illegible]

Esa eleccion se hará cada tres años el último domingo del mes de Mayo.
Art. 3.º El penúltimo domingo del mes de Junio de cada año se reunirán en el Juzgado de Paz de cada seccion los ciudadanos designados para componer las Comisiones Calificadoras y se constituirán bajo la presidencia del que resulte electo por mayoría de votos para desempeñar ese cargo.
Las Comisiones Calificadoras funcionarán desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde y ejercerán todas las atribuciones que les acuerda la ley de Registro C. Permanente.
Art. 4.º En el actual período de inscripcion, la eleccion de las Comisiones Calificadoras se hará inmediatamente despues de promulgada esta ley y esas comisiones se reunirán y constituirán en la forma establecida en el artículo 3.º el dia 29 de Setiembre del corriente año.
Art. 5.º Deróganse todas las disposiciones de 29 de Abril del corriente año que se pongan á la de la presente.
Art. 6.º Comuníquese, etc.—*A. Rodriguez Larreta—J. Batlle y Ordoñez—E. Acevedo Diaz—J. N. de Aréchaga—J. Espalter—A. Guillot—P. Figari*.
—Pasa en discusion general.
[illegible]

ECOS SOCIALES

[illegible]

Rosa Algorta de Mackinon, [illegible] Álava, Isabel Torrens de [illegible] de Grunwaldt, Alcira [illegible] Montero de Regalía, [illegible] Piñeyrúa, Zelmira Perez, [illegible] Perey de Serrato, Ema Muniz de Piera, [illegible] María Solari de Sanchez, [illegible] Sara Correa de Miranda, [illegible] de Regules, Amelia Zavala, [illegible] García de Heber Jackson, [illegible] Michaelson, María Areta, [illegible] Montero de Coste, Adriana [illegible] Amelia Montero de [illegible] García de Garcé, María [illegible] Pittaluga de Magariños, [illegible]

UNIVERSIDAD

—Ha fallecido el señor Leon [illegible] sustituto de Contabilidad [illegible] Derecho y Ciencias Sociales.
[illegible] era muy apreciado por su [illegible] personales.
[illegible] Contabilidad piensan concurrir al entierro del extinto.

Clase de Latín y Gramática Castellana—[illegible] semana comenzará en [illegible] estudiantes el curso de Latín [illegible] Castellana 2.º curso, que regenta el profesor don Francisco [illegible]
[illegible] tendrán los Mártes, Jueves y [illegible]

—Hoy ha rendido, como lo [illegible] general teórico el Bachiller [illegible] el exámen práctico.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

[illegible]

SPORT

[illegible]

TEATROS Y FIESTAS

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

†

TOMAS EASTMAN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Julio de 1898

Isolina Illa de Eastman, esposa; Juan, Isolina, Edmundo, Adolfo, Valentina, Albana y Adela hijos; hijos políticos, nietos, hermanos (ausentes), hermanos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á la misa de Requiem que por su eterno descanso tendrá lugar el mártes 23 del corriente en la Iglesia Metropolitana, á las 10 a. m.
El duelo se despedirá por tarjeta.

1063-ag.23

†

DON MANUEL GAIBISSO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Agosto de 1897

Su viuda Catalina Iturrieta de Gaibisso, Natividad Gaibisso de Goyret, hija; Juan B. Goyret, hijo político; nietos, nietas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral de cabo de año que por descanso eterno del alma de dicho finado se celebrará en la capilla de la Inmaculada Concepcion (de los Vascos), el dia mártes 23 del corriente, á las 10 a. m. Atencion que agradecerán.
El duelo se despedirá por tarjetas.
Unica invitacion.

1061-ag.21,22y23

oficina de bahía envió á su bordo un práctico del puerto para que procediera á amarrarlo en paraje conveniente.

Estaciones alemanas de saludo—La Legacion de Alemania ha comunicado á nuestro gobierno que el reglamento de ceremonial marítimo de la marina alemana, ha sido modificado en el sentido de que Tsintau figure entre las estaciones de saludo de las colonias de dicha nacion.

Vigilancia de costas—El comandante de la cañonera Suarez comunicó con fecha de ayer á la Comandancia de Marina, haber recorrido la costa comprendida entre las islas Dos Hermanas y el puerto de Nueva Palmira, sin encontrar novedad.

El vapor Vulcano—Es esperado con procedencia de Buenos Aires el vapor Vulcano, perteneciente á la compañía Mihanovich, que viene en lastre, á recibir carga para los puertos del Paraguay, debiendo seguir viaje á fines de la presente semana.

Importe de patentes—La capitanía del puerto de Paysandú ha remitido un giro por valor de 21 $ 70 cts. importe de las patentes de [illegible]

ISASMENDI Y BURGOS

[illegible]

Retiro del señor Basañez

[illegible]

Nuestra cancillería, no obstante sus reservas, no ignoraba las acusaciones que se hacían al señor Basañez con motivo de las publicaciones hechas por el señor Lemoine, á propósito de la cuestion de límites paraguayo-boliviano. El señor Cuestas había manifestado al señor Basañez su desagrado y dícese que últimamente le ordenó marchar al Paraguay con el objeto de dar explicaciones de su conducta al gobierno de ese país amigo.
El señor Basañez atribuía á un ministro diplomático la publicacion de los documentos relativos á la cuestion paraguayo-boliviano, diciendo que él nada tenía que ver con ese asunto.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Una reaccion bastante favorable, se produjo ayer en todos los valores.
La plaza abrió en las primeras horas algo inactiva, pero mas tarde se animó cerrando con acentuada firmeza.
En títulos de la Deuda Consolidada, se transó por un valor nominal de 23.000 $, nominales, [illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

MUNICIPALIDAD

[illegible]

COMERCIO

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

[illegible]

Joaquin I. Baena; Juan Kenley contra sucesion Frias; sucesiones Andres Perez Vila y Ana Perez Barbat; test. Justo Arrivillaga; concurso Teodoro Silva.
Interlocutorias.—Concurso voluntario de Rafael Texeira.
Definitivas.—Sucesion Catalina Casamayou de Lapouble; Vicente Carriconde contra la Empresa de Aguas Corrientes; Vital Pastoriza contra José María Carrera.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 20

Trámite—Concurso de Fulgencio Borges de Aguilar; Ramon Lopez ciudadanía; Antonio P. Piria y sus hijos con Antonio Martella; suc. de Rafael Pereyra; Francisco Grillo con Ernesto Facello; la sucesion Zuñiga con Luis B. Supervielle; suc. de Isidoro de Armas; Nicolás Albano ciudadanía; oficio de la secretaría del Tribunal de Justicia; Juan Peirano con la sucesion de Pascual Gervasio; concurso de Mario Zufriateguy; José Mesías con la suc. de Nicasio Prieto; Alfredo Bofill con Camilo Vidal tercería de María Maciel de Fleches; testamentaria de María Perez de Velasi; Ramon Arigon, amparo de posesion; Teresa Pees de Monomiborde con la sucesion de Agustin Larretchart; Juan Balbin con Juan Manuel Sosa; Miguel Garcé en los autos de Luis Matti y Carbonell é incidente de Santiago Coppa; Antonio W. Parsons con Adriano Migone; José Nieves Murphy con Vicente Cardo; Manuel Pereyra con Aurelino Martinez tercería de Manuel D. Cuñarro.
Interlocutorias—Francisco Bofill é hijos con la suc. de Juan Cazet; Nicasia Zipitria y otros en los autos testamentarios de Rafael Zipitria, recurso de queja; Antonio P. Piria y sus hijos con Antonio Martella.

Justo P. Linares, actuario

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. ARÁCHAGA

Dia 22

Trámite—Piladas S. Ballestrino, cesionario de Agustin Carbonell; Josefa Alvarez, tercería Perfecto Mattos; oficio de la Secretaría del S. Tribunal; Verzottini y Reynés con Bruno Carril; oficio del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, en autos; conc. Pea'er y Ca.; oficio de la Jefatura Política y de Policía de la capital, comunicando haberse fugado el comerciante don Joaquin Guilliani; Enrique Balparda y Piñeyrua, moratorias; Antonio Goycochea con Antonio R. Pires; Ramon Nogueira con Alfredo Maltagliatti; oficio de la Direccion de Aduanas; Vergottini y Reynés con Bruno Carril; inct. José M. Blanch Codoñer; Joaquina Saludes y José Esteves; Nicolas Chapores con el doctor José M. Vilaza; Benito Costa de D'Otone y sus hijos con los señores Rolando Teabli y Ca.; Ambrosio Mani, moratorias; Juan Figueroa con José A. Beloso; los señores Staud y Ca. con Marcello Miraldi.
Interlocutorias—Constantino Bermudez con José Gonzalez y José Campie.
[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

AVISOS DEL DIA

[illegible]

Al mismo tiempo liquidaré una preciosa galería de cuadros, entre los cuales figuran telas de renombrados autores.
El detallar la inmensa cantidad de objetos de bazar, sería inoficioso; por lo tanto invito al público para que visite la exposicion donde á más de ver el detalle por los programas, podrá cerciorarse de lo excepcional de este remate.
Tambien liquidaré unos 10 lotes, saldo de la exposicion japonesa.
NOTA—La casa estará en exposicion desde el lúnes 22 hasta el dia del remate.
OTRA—Todo comprador no conocido dejará una seña en garantía de su oferta.

1072-ag.20.

Fernando Pou

JUDICIAL

Gran remate de terrenos divididos en solares. Lindando con las quintas de Wilson, O'Neill y Zoa Fernandez—sobre la calle de Goes.

Por órden de los señores síndicos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y por mandato del señor Juez Ldo. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon.

Venta á la mayor oferta y al contado—Oportunidad para hacerse de un lindo solar donde construir una casa de recreo.

El Tranvía Oriental pasa por frente de alguno de ellos y los demás están próximos.

El domingo 4 de Setiembre próximo á las 2 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion—Segun lo determina el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 4 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde se va á proceder por el martillero don Fernando Pou al mejor postor y en el lugar de su ubicacion á la venta de los siguientes bienes:
1.º Los solares núms. 11, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 de la fraccion letra B del plano del agrimensor Lerena.
2.º Los solares núms. 6, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35, y solar letra M. de la fraccion letra C. del mismo plano.
3.º Los solares núms. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 que corresponden á la fraccion letra D. del mismo plano.
4.º Los solares núms. 23, 26, 27, 34 y 35 de la fraccion letra A. del indicado plano.
5.º Los solares núms. 1, 2, 3, 8, 9, 20, 37, 41, 42, y 46 del lote letra B.
6.º Los solares números 3, 7, 8, 20, 21, 17 y 18, del lote letra C.
7.º El solar número 8 del lote letra D.
8.º La fraccion señalada en el mismo plano [illegible]

AVISOS

J. O'Donoghue

DENTISTA

[illegible]

LOTERIA EXTRAORDINARIA

HOSPITAL DE CARIDAD

PREMIO MAYOR: $ 50.000

[illegible]

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

AL TUPÍ-NAMBA

FRANCISCO SAN ROMAN

[illegible]

SERVICIO INMEJORABLE

CALLE JUNCAL NÚM. 2

PLAZA INDEPENDENCIA

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERÍA Y JOYERÍA

DE ALBERTO RIECK

[illegible]

PANADERIA DEL CABOTAJE

LUIS BELLINI

[illegible]

José Caramés

[illegible]

NUEVA LEY

DE

REGISTRO CIVICO PERMANENTE

Hállase de venta en esta Imprenta.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Estado de Ingresos y Egresos de la Tesorería en el segundo trimestre del año 1898

INGRESOS

1898 Abril 1.º—A Existencia en 31 de Marzo ppdo.			
En Efectivo	$ 1.563 27		
En Certificados de Tesorería	» 5.260 85		
En Títulos de Deuda de Liquidacion	» 1.267 01	$	8.211 13
Junio 30—A Superior Gobierno: Recibido del batallon 1.º de Cazadores por medicamentos suplidos por la Farmacia del Hospital de Caridad en los meses de Febrero y Mayo ppdo		»	106 55
Obligaciones á pagar		»	160 63
30—A Sucesion C. C. de Harguindeguí: Recibido del Juzgado de lo Civil de 1er. turno		»	631 71
30—A Alquileres: Por la finca calle 25 de Mayo núms. 23/12 y Misiones núms. 151/53		»	760 00
30—A Premios á oro: Por cambio de oro por plata nacional		»	757 96
30—A Entrada Asilos Maternales números 1, 2 y 3: Importe de cuotas abonadas por los niños que han concurrido á esos Asilos en los meses de Marzo, Abril y Mayo		»	1.450 15
30—A Escuela de Artes y Oficios: Importe de sus entregas en los meses de Abril, Mayo y Junio		»	9.551 11
30—A Superior Gobierno: Por lo recibido de la Tesorería del Estado de 1.º de Abril á 30 de Junio		»	69.097 00
30—A Administracion de Lotería: Importe de sus entregas en los meses de Abril, Mayo y Junio		»	114.293 78
30—A Intereses: Por títulos de Deuda de Liquidacion		»	115 50
30—A Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales: Recibido de los señores Dalmira y Avelino Figares, por arrendamiento de dicha oficina por los meses de Marzo, Abril y Mayo		»	1.800 00
30—A Comision Económico Administrativa: Sus entregas por importe de recetas expedidas por los médicos de la Asistencia Pública Domiciliaria en los meses de Febrero, Marzo y Abril		»	1.296 57
30—A Hospital de Caridad: Su entrega por venta de cascos vacíos		»	49 90
30—A Pensiones Manicomio Nacional: Lo percibido en los meses de Abril, Mayo y Junio		»	3.870 00
30—A Descuento de 1 %: Sobre pagos en los meses de Abril, Mayo y Junio		»	483 92
Arrendamiento del campo en Melilla		»	150 00
30—A Donaciones y Legados: Por lo recibido de: La Junta Directiva del Casino Oriental, por saldo del producto obtenido en el baile dado en la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos	$ 11 00		
Señores O. Soriano, P. Arroli y M. Aguiar, saldo de suscricion recolectada en la Villa del Cerro, para celebrar la paz de Setiembre de 1897	» 12 60		
Administracion de Lotería, productos de alcancías para socorrer heridos	» 24 00		
La Cruz Roja Oriental	» 4.910 26	»	4.957 86
30—A Manicomio Nacional: Sus entregas		»	282 50
30—A Banco de la República: Importe de cheques girados		»	142 652 31
		$	361 835 67

EGRESOS

1898 Junio 30—Por importe de presupuestos de empleados y gastos de las dependencias de la Comision Nacional, como sigue:				
30—Por Direccion General:				
Su presupuesto de Empleados por Febrero			$	740 00
» Marzo	$ 740 00			
» Gastos	» 100 87	»	840 87	
» Empleados por Abril	740 00			
» Gastos	75 22	»	815 22	

[illegible]

LA MEJOR AGUA PURGATIVA NATURAL DEL MUNDO.

Hunyadi János

MOLESCHOTT CERTIFICA QUE LA PRESCRIBE: Siempre cuando está indicado el empleo de un purgante de accion pronta, segura y moderada.

COGNACS

BISCUIT DUBOUCHÉ & C.ª

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay

GUERIN & C.

Calle Rincon Números 59 y 61

DINERO

CASAS DE INQUILINATO

[illegible]

FOLLETIN

EDUARDO ROD

EL PADRE DANIEL

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de a empresa

Salidas de Montevideo:
El vapor paquete nacional **MONTEVIDEO**, saldrá todos los lúnes.
El vapor paquete nacional **TRITON**, saldrá todos los miércoles.
El vapor paquete nacional **LABRADOR**, saldrá todos los viernes.
El vapor paquete nacional **PARIS**, saldrá todos los sábados.
Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el... de Agosto á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.
Pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 120.
Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el... de Agosto, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumba y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:
CALLE PIEDRAS NÚMERO 120
17-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante LARTIGUE

Saldrá el 27 de Agosto á las 2 de la tarde, para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante LE TROADEC

Saldrá el **10 de Setiembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocurrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Setiembre de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Setiembre de 1898.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Octubre de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el **31 de Agosto** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 de Setiembre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.

INDICADOR PROFESIONAL

Arturo Garabelli MÉDICO—Especialista en las enfermedades del estómago, intestino, hígado y de la sangre (clorosis, anemias, etc.) Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 15. Consultas de 1 á 3. Teléfono (La Cooperativa 767.) 981-nv.10.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm.

Cárlos E. Barros ESCRIBANO PÚBLICO—Ha trasladado su oficina á la calle Ituzaingó núm. 51, frente al Teatro Cibils. 1262-perm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO — Calle Rincon número 88. prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174 entre Sarandí y Buenos Aires. Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Pedro Regules MÉDICO-CIRUJANO — Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes núm. 108, casi esquina Convencion.—Horas de consulta de 12 á 2 p. m. 953-prm.

Dr. A. Formica Corsi Médico-cirujano, partero, homeópata. Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades crónicas y de los niños. Consultas de 2 á 3 todos los dias laborables y gratis á los pobres los miércoles y sábados.—Plaza Cagancha núm. 12, 1.º izquierdo. 1003-pm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono ... Montevideo.—Calle San José 18 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Dr. Jacinto de Leon especialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO — Calle Mercedes núm. 261.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Dr. Pedro I. Aicardi Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias.—Calle San José núm. 49. 1613.10

Estevan Danieri Se encarga de asuntos judiciales, cobranzas y comisiones en general. Estudio del doctor Perdomo, Bacacay 28. 1185-st.30

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194 prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 18. perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 231.—Teléfono La Uruguaya núm. 933. perm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO 25 de Mayo núm. 22. prm.

Luis Saqués y Tolosa EDUCACIONISTA—Prepara alumnos para el exámen de ingreso á la Universidad y da lecciones de enseñanza elemental y superior en su casa y á domicilio. Maldonado 211. 1100-ag.25.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 259. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela núm. 10. perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 38. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA Calle 18 de Julio núm. 541 A prm.

AVISOS

TRAMVIA DEL REDUCTO

Rebaja en el importe de las tarjetas de abono mensual

La Administracion de este Tramvia ha resuelto que desde el 1.º de Setiembre próximo rija para las tarjetas de abono mensual, la siguiente

TARIFA

De ciudad á Estacion	$	4 00
De ciudad y ramales	»	5 00
De id á id para estudiantes de la Universidad	»	4 00
De id y id para estudiantes de la Universidad	»	3 00
Para menores de 12 años, toda la linea	»	2 50

Montevideo, Agosto 19 de 1898.
1656-st.4 *La Gerencia.*



CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 233

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

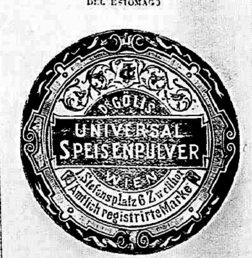
Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante. d.p.m.d.

TRENES EXPRESOS

La Compañia del Ferro Carril Central del Uruguay, con el objeto de facilitar al público que desea asistir á las fiestas que se celebrarán el dia 25 de Agosto en la ciudad de San José, en honor del ilustre precursor de la nacionalidad, General don José Gervasio Artigas, ha resuelto hacer correr un tren expreso, que saldrá de la Estacion Central á las 8 a. m. del dia 25 de Agosto, regresando de San José el mismo dia á las 5 p. m.
Notable rebaja en el precio de los pasajes.
1.ª clase, ida y vuelta $ 2.
2.ª id, id id $ 1.50.
Además de este tren, y si el número de pasajeros lo hace necesario, saldrá inmediatamente otro expreso, parando solamente en la estacion Las Piedras.
Los boletos para estos trenes, solo sirven para regresar por los mismos y se expeden en la boleteria de la Estacion Central desde el lúnes 22 del corriente.—Montevideo, Agosto 17 de 1898.—*La Administracion.* 1613-ag.25

Polvos del doctor Golis de Viena

ÚNICO REMEDIO EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO



Exclusivo depositario para la República O. del Uruguay S. R. Zabalúa, Mercedes 159. 1538-prm.

SE ALQUILA

La espléndida y confortable casa de bajos, para familia, ocupada por el señor Eugenio Danrée, por ausentarse del país, calle Sierra 123 A.
Tiene: Sala, ante-sala, escritorio, 6 dormitorios, comedor, ante-comedor, cuartos toilette, lavatorio, baño, cuarto de plancha, cocina grande, despensa, 6 cuartos servicio, sótano, gas, aguas corrientes, algibe, campanillas eléctricas, 3 patios, dos cubiertos con claraboyas y sus toldos, etc.
Los trenes Reducto y Oriental á la puerta.
La casa puede visitarse todos los dias de 1 á 4 p. m.

SE REMATARÁ EL 21 DE AGOSTO

El espléndido mobiliario de dicha casa y se recomienda los juegos de sala, dormitorios, comedor, etc., y servicios completos de porcelana Limoges, cristal Baccarat y platina Christofle. Tambien jarrones del Japon y China, en el corriente mes de Agosto, por el señor José B. Gomensoro.

AL COMERCIO

En el Cambio **Banco Ruso** se presta oro cobrando **medio** por ciento mensual en garantia de plata nacional.

CALLE ZABALA NUM. 66

FRENTE Á LA BOLSA

1532-st.1.º

Café Suizo

DE

FEDERICO BION

CALLE JUNCAL 163—(PLAZA INDEPENDENCIA)

Esta casa completamente reformada, avisa á su numerosa clientela y al público en general, que ha establecido un servicio de minutas, como sigue:
Platos del dia—Domingos, choucroute; lúnes, puchero; mártes, mondongo; miércoles, pucheró; jueves, busecca; viernes, bacalao; sábado, choucroute.
Todos los diasbifes, costillas, choricitos frankfort, huevos al plato, ensaladas, soupe á l'oignon, etc., etc.
LA CASA PERMANECE ABIERTA
Hasta las tres de la mañana
1557-st. 1.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañia de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

prm



"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.
Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.
Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.
La Secretaria estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.
441-prm. *La directora.*

ANTI-ANÉMICO — ANTI-NERVIOSO

GRAJEAS DE HECQUET

de Sesqui-Bromuro de Hierro.

El mejor de todos los Ferruginosos contra: CLORO-ANEMIA, NERVOSIDAD, CONSUNCION.
ELIXIR y JARABE de D. HECQUET
Paris: MONTAGU, 12, rue des Lombards.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — **Convencional**

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.
prm.

NEVRALGIAS JAQUECAS Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NEVRALGICAS del Dr CRONIER
En Montevideo: Fy Drog. del sol de MIGUEL REY

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.º 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.
La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.
Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.
SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES
prm.



BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	**1.000.000**
Id integrado	»	**500.000**
Fondo de reserva	»	**800.000**

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, Sáo Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » » 30 dias de aviso	2 »
» » » » 60 »	3 »
» » plazo fijo de 3 meses	3 »
» » » » 6 »	4 »

1.º de Junio de 1897. *W. Kerr Connell.* Gerente.
prm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

Seguros contra incendios

MANCHESTER

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañia alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.
Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.
Dirigirse á la Administracion. 1502

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	**2.000.000**
Total de fondos acumulados	»	**4:650.000**

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañia en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañia en Lóndres.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
Horacio Garcia Lagos.
983-d.p.m-ed.mna.prm.

AVISOS OFICIALES

Inspeccion de Receptorias

EDICTO—Por disposicion del señor Inspector de Receptorias Fluviales don Jaime Herrera, recaida en el sumario instruido con motivo del apresamiento de una embarcacion y cuatro bolsas de mercaderias y drogas que se intentó contrabandear en la noche del nueve del corriente mes, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren dueños del bote y mercancias apresadas, á objeto de que comparezcan en el término de diez dias ante el señor inspector ya nombrado, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 19 de 1898.—*José R. Catalá*, escribano de Aduana. 1677-sb.1.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahia, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.
Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm-ed.m.

Montevideo, Mayo 20 de 1898.—Considerando que la formacion de barrios dentro del límite de la ciudad, que se extiende al Norte hasta el Arroyo Miguelete y al Este hasta el Camino de Propios, si no consultan las necesidades presentes ó futuras de la circulacion pública y no obedecen en el trazado y direccion de sus calles á ninguna norma regular ni á ningun dictado respecto de la higiene y orientacion que debe darse á los edificios que quieran construirse, ocasionarán perjuicios de consideracion á los intereses de la comunidad, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision Extraordinaria Administrativa, llama la atencion de los propietarios que se propongan construir edificios, que deben solicitar previamente las delineaciones que correspondan á las calles del amanzanamiento proyectado que ha merecido aprobacion del Poder Ejecutivo, de manera que queden establecidos en una forma regular, que haga innecesario demolerlos cuando se practique la apertura de dichas calles. Los que edificaren sin el permiso correspondiente en cualquiera de los parajes amanzanados, no tendrán derecho á indemnizacion por esas construcciones.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1111-pm-ed.m.

Montevideo, Mayo 16 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público que la tarifa de balsaje en la barra del Rio Santa Lucia, conforme á la concesion otorgada á don José Echenique en 15 de Setiembre de 1873, es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1881.
Esa tarifa es la siguiente:

Para los rodados	$	0.40 cents.
Para las personas que transitan á caballo	»	0.12 »
Para cada animal suelto	»	0.02 »

Por lo tanto la persona á la cual le sea exijido el cobro de otra cantidad mayor á la prefijada podrá resistir su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol* director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1077-perm.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 25 de 1898.—*La Direccion.* 1491-ag.25.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Setiembre, á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: 1.º Seis hectáreas 759 metros y 28 centímetros cuadrados de campo de chacra en el departamento de Canelones, paraje denominado Canelon Chico, ó sea la fraccion número 2 del plano levantado en Diciembre de 1897 por el agrimensor don Francisco A. Ros, y linda por el Norte 218 metros sobre campo de don Venancio Gutierrez; al Sur 217 metros 25 centímetros sobre campos de doña Rosalia Deleon, al Este 274 metros 15 centímetros sobre la fraccion número 3; y al Oeste 274 metros, 15 centímetros sobre la fraccion número 1. Segundo: 6 hectáreas 759 metros y 28 decímetros de campo en el mismo paraje que el anterior ó sea la fraccion núm. 3, lindando al Norte 203 metros, 50 centms. con campo de don Venancio Gutierrez; al Sur 203 metros, 70 centímetros sobre campos de doña Rosalia Delcon; al Este 308 metros, 70 centrs. sobre la fraccion núm. 4; y al Oeste 293 metros, 75 centrs. sobre la fraccion núm. 2. Y 3.º 6 hectáreas, 759 metros 28 decímetros de campo en el mismo paraje que los anteriores, lindando al Norte 185 metros, 50 centímetros sobre campos de don Venancio Gutierrez; al Sur 194 metros, 85 centímetros sobre campos de doña Rosalia Deleon, al Este 223 metros, 75 centrs. sobre la fraccion núm. 5 y al Oeste 308 metros 70 centrs. sobre la fraccion núm. 3. Se previene que se ha fijado como base para la venta de cada una de las fracciones deslindadas la suma de $ 179.816 sea 20.00 la hectárea, y no se admitirá oferta que no cubra dicha suma. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Maria de las Nieves Rodriguez de Betancour y el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del articulo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 17 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano. 1659-st 19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Canobbio, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 9 de 1898 —*Justo P. Linares*, escribano público. 1602-st.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Justa Gonzalez y Santiago Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 6 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1575-st.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1512-nv.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Palacios, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 1543-st.4.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Merlo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 30 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 1535-st-1.º

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Danjeau de Andraud, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1898.—*Justo P. Linares*, actuario. 1518-ag.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Frontini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 21 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1497-agt.30.

Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ismael Suarez da Silva, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1463-ag.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Saavedra de Pintos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.º de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1391-ot.2.

Juzgado L. de Comercio

Por mandato del señor juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Cividanes para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueve la sindicatura del concurso de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas sobre ejecucion hipotecaria,—y tambien para llenar el requisito constitucional de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 22 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1479-st.23

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

CALLE SORIANO Núm. 216.

Por el presente se cita y emplaza á don Santiago Degoannini ó á su sucesion para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos, le ha iniciado don Agustin Vergés en representacion de la razon social «Lafranquine Vergés», bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 4 de 1898.—*A. Sambucetti*. 1555-sb.5

REMATES

Laugarou y Vallaro

Grandes remates nocturnos. El mártes 16 de Agosto, continuando

Todas las noches á las 8 en punto, la gran tienda

De los señores Correa, Luna Hnos, calle Cámaras 141, entre Sarandí y Buenos Aires.
Por liquidacion completa de las existencias actuales.
Un valioso surtido de artículos del ramo.
A las ocho de la noche en punto por cuenta y órden de sus propietarios procederemos al remate de todas las existencias de dicho negocio como ser: creas, alemaniscos, manteles, servilletas, toilet de menage, generos blancos surtidos, id de estacion para vestidos, telas de lana, algodon, etc. Sederias, ropa blanca para hombres, camisas, puños, cuellos, camisetas, calcetines, calzoncillos, etc.
Alfombras de tripe de todas clases, camineros, esteras de coco, felpudos, mantas de viaje, cortinados para salones, dormitorios, comedores etc.

A LAS FAMILLAS

Participamos que estamos facultados para liquidar (durante el dia) en venta particular, cualquiera de los artículos existentes en dicha casa cuyo surtido esplendido es bien conocido del público. 1615.ag.11

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 22 Y MARTES 23 del corriente Agosto y dias siguientes:
Importante remate; de todas las existencias del gran

Taller Mecánico

Conocido por Etchebest, calle Treinta y Tres número 86 entre Cerrito y Piedras.

TASACION MUY BAJA

A la una de la tarde en punto, de acuerdo con el Edicto inserto á continuacion, procederemos al remate de todas las existencias de ese bien montado establecimiento, consistentes en máquinas para cepillar fierro, tornos de varias medidas, cilindro para doblar chapas, recortadora, máquinas punzon, id para agujerear fierro, torno de pozo, máquina para sacar espigas, un motor completo de 6 caballos fuerza, una caldera fuerza 8 id. trasmisiones, 32.000 kilos (m/n) carbon para fragua, gran cantidad de obras concluidas, como ser: cocinas, hornillos, grifos, cerraduras, accesorios para saladeros, quinches, etc. etc.
Un inmenso surtido de herramientas, fierro en barras, chapas, etc.; fierro viejo para fundiciones, cobre y sinc para id. dos grandes depósitos de hierro para agua, basculas para 150 kilos id para 1.500 kilos. Caja de hierro y una gran variedad de artículos del ramo, cuyo detalle con la respectiva tasacion encontrarán los interesados en la oficina actuaria Rincon núm. 67 ó en nuestra casa Cerrito 187.
Base para la venta total $ 8.023.41 cts.
Si no hubiera interesados por *el todo*, en un solo lote, procederemos á la venta en lotes, de acuerdo con el inventario y tasacion indicada.
Los compradores de las grandes máquinas y objetos de mucho peso, tendrán plazo para retirarlos; hasta el dia 4 de Setiembre próximo, libres de almacenaje.
Los artículos serán entregados en el sitio donde han sido rematados, siendo por cuenta de los compradores todos los gastos de desarme, peones, etc.
Garantia 10 ojo sin exclusion de persona.
EDICTO.—De mandato del señor Juez de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que se vá á proceder á la venta por el martillero don José L. Laugarou, de todas las existencias pertenecientes al concurso de don Juan P. Cestau, teniéndose por base para la venta la tasacion practicada la que obra en autos, en la calle Treinta y Tres núm. 86, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1561-ag.5.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 21 de Agosto. En el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

Arboles y plantas

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

UNA NOTABLE COLECCION

Plantas para jardines, patios, vestibulos, etc., árboles frutales y florestales.
Olivos italianos.
Novedad del durazno gran monarca de 1898.
A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

ÁRBOLES FRUTALES

De todas clases, de las mejores variedades del pais y extranjeras.
Gran variedad de durazneros.
Habrá paquetes de 50 y 100 árboles frutales surtidos para trasportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc., y árboles florestales. 1655.ag.18.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 26 de Agosto, en el salon calle Zabala 52, frente á la Bolsa.

10.000 árboles y plantas

Procedentes del conocido establecimiento Margat hnos., fundado en el año 1843.
A la 1 de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de plantas de adornos y flores para jardines, patios, vestibulos y salones como ser: camelias, magnolias, cycas, helechos, latanias, chamarops, oleas fraguas, diosmas, variedades de palmas y coniferas.

ÁRBOLES FRUTALES

Todos injertados con el mayor esmero; naranjos de ombligo, id tangerinas, limon real y de todo el año, limas dulces, toronjas, olivos injertados, de muchas variedades, durazneros, ciruelos, cerezos, perales, manzanos, higueras y otras clases que estarán á la vista. 1068-ag.20

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL SABADO 27 del corriente Agosto,—Importante remate en la **Fundicion del Norte**; calle Piedras núm. 371, casi esquina Juncal.

TASACION MUY BAJA

A las dos de la tarde en punto, de acuerdo con el edicto inserto á continuacion, procederemos al remate de las máquinas, cajas, etc., pertenecientes al concurso de don Juan P. Cestau, consistentes en: pescantes, cucharas y cajas para fundicion, tornos grandes y chicos, máquinas para fierro como ser: cepilladora, cortadora, para agujerear, trasmisiones, fuelle, un motor con fuerza de 6 caballos y muchos artículos del ramo, cuyo detalle con la respectiva tazacion encontrarán los interesados en la oficina actuaria Rincon núm. 67 ó en nuestra casa Cerrito 187.
Los compradores de las grandes máquinas y objetos de mucho peso, tendrán plazo para retirarlos hasta el dia 4 de Setiembre próximo, libres de almacenaje.
Los artículos serán entregados en el sitio donde han sido rematados, siendo por cuenta de los compradores todos los gastos de desarme, peones, etc.
Garantia 10 por ciento sin exclusion de persona.
EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 2 p. m. en la calle Piedras núm. 371, se vá á proceder á la venta por el martillero José L. Laugarou, de todas las existencias de pertenencia del concurso de D. Juan P. Cestau, teniéndose por base para la venta la tasacion practicada que obra en autos, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento á los efectos legales.—Montevideo, Agosto 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1563-ag.5

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Agosto—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim—30 potros y yeguas mestizas, 10 mulas mestizas, 9 toros puros y mestizos, 50 naranjos y limoneros, 4 carneros puros importados, 60 tijeras para esquilar.
A la 1 de la tarde en punto, daremos principio al remate de los siguientes animales.
15 hermosas yeguas mestizas de Trakehnen, rusa y bolonesa, procedentes de la cabaña Torre Alta (Rio Negro).
15 buenos potros mestizos, de alzada, de la misma sangre y procedencia.
10 mulas especiales, hijas de garañones importados y yeguas escogidas, de la cabaña «San Gregorio» (Soriano).
5 caballos mestizos, tordillos negros, adiestrados para silla, animales para paseo, etc.
4 magnificos carneros importados, de la acreditada cabaña «The New Zealand and Australiand Land Ca. Ld.,» raza Lincoln puros.

EN SEGUIDA

50 árboles (injertados) naranjos del Brasil, tanjerinas y limones, de la quinta Sierra.
9 toros puros y mestizos raza Suiza, Holandesa y Normanda, descendientes de la famosa vacada de la cabaña Santa Ecilda (marca Paullier).
Una vaca lechera, un burrito.
5 docenas tijeras inglesas, para esquilar, clase superior. 1612-ag.16.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 25 de Setiembre en las Mangueras Echenique (Colon) proximas á la Tablada.

1er. gran remate-feria

Con el conc. de los principales criadores y ganaderos de la República.
Animales criados á campo, y medio galpon.
VACUNOS, YEGUARIZOS, MULARES, OVINOS Y PORCINOS, PARA CRIA, ABASTO, SALADEROS, INVERNADA, ETC.
La venta principiará á las 8 de la mañana.
Detalles proximamente.
NOTA—Los señores estancieros que deseen concurrir con sus productos, pueden dirigirnos su correspondencia á nuestro escritorio Cerrito 187, donde esperamos sus órdenes y proporcionaremos los detalles precisos.
OTRA—Los animales destinados á la féria, deben estar, en el sitio del remate, tres dias antes del designado para la venta. 1562-ag.5.

Cipriano C. Silva

Importante remate de azúcar Reida, papel de estraza y pitos italianos.
EL MARTES 23 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta despachado y al contado con intervencion de la Direccion General de Aduanas y órden del señor agente de seguros del Lloyd's don Eduardo Cooper; lo siguiente:
L. 92 sacos azúcar refinada con poca averia desembarcada del vapor inglés Soutton procedente de Bremen.

EN SEGUIDA

Por cuenta de quien corresponda.
135 balas papel de estraza clase superior.
50 cajones pitos italianos. 1657-ag.19.

Cipriano C. Silva

Importante remate judicial de una fraccion de terreno con edificios y demás mejoras y con playa para sacar arena, á inmediaciones del Buceo.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, y al mejor postor por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, de la siguiente propiedad:
Una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por Cardal á inmediaciones del Buceo en este departamento, compuesta de tres hectáreas seis mil ochocientos noventa y cuatro metros y cinco decímetros cuadrados, con ciento setenta y un metro y ochenta centímetros de frente al este sobre la calle Comercio y doscientos catorce metros y setenta y cinco centímetros de fondo al oeste, por donde linda, así como por el norte con los señores Reyes y Trapani y por el sud con el Rio de la Plata. Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por don Leopoldo Matteo contra los señores Folle Schelletto y Ca. por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1898.—*Antenor R. Pereira*—escribano público. 1577-ag.7

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.
De ferreteria, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.
Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, toballeros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

1 mesa de peluqueria, 3 espejos, 1 lavatorio para id, armazones de cedro, 1 mostrador y vidriera de cedro, 2 sillones perfumeria, etc., etc. perm.

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal el viérnes 26

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferreteria, libros en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.
Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Juan A. Capurro

Por órden y cuenta de la Direccion General de Aduanas—Conviene á tenderos, ferreteros, farmacéuticos, etc.—En el patio nuevo de Aduana.

EL 29 DEL CORRIENTE, á la 1 p. m., procederé á vender en el patio nuevo de Aduana, en remate público, al mejor postor y dinero de contado, los siguientes artículos:
1737 metros cambray.
38 kilos brin algodon.
111 kilos percal algodon.
10 kilos muselina lana.
803 metros cinta de paño de 05 cts. de ancho.
315 metros 75 cts. género de lana y algodon para vestido, de 0.65 cts. de ancho.
52 kilos lienzo de algodon.
9 docenas sombreros de paja para segadores.
81 y 1/2 docenas cajitas con polvos para dientes, 2 lios juguetes para niños.
205 kilos platos hoja lata.
6 kilos fichas de hueso para juego.
9 lápices de oro.
25 docenas cubiertos ordinarios clavados para mesa.
12 docenas cerraduras ordinarias.
50 kilos obras de hierro.
18 kilos alambre de cobre.
23 litros aceite para máquina.

Ojo, farmacéuticos

2181 docenas cajas viruta para pomada.
1050 kilos bicarbonato de soda.
2 y 3/4 grs. termómetros, 3 y 1/6 grs. id id.

Acto continuo

En dos lotes: dos volantas americanas de cuatro ruedas con su capota correspondiente, dos asientos madera para tilbury.
Los artículos se entregarán despachados, libres de derecho.
Pido puntualidad.
Por mas detalles ver al rematador, Sarandí número 60. 1672-ag.21.

Fúnes, Lagos y Ca.

BUENOS AIRES

3 magnificos toros Hereford puros, origen puro, hijos de padre y madre importados, procedentes de la estancia La Norumbega, en 9 de Julio, del señor Gardner B. Perry.
En nuestra casa, calle San Martin núm. 153 (Buenos Aires).
EL MIERCOLES 31 de Agosto, á las 2 p. m.
Despues mas detalles. 1605-ag.17

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DIA ... De todo el mobiliario existente en la casa calle Colonia núm. 238, por ausentarse su dueño.
Próximamente detalles. 1645.ag.17.

VINO DE BUGEAUD

TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la **ANEMIA**, la **CLORÓSIS**, las **FIEBRES** de toda clase, las **ENFERMEDADES** del **ESTÓMAGO**, las **CONVALECENCIAS**.
Se Halla en las Principales Farmacias.

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las *Cápsulas* del **Dor FOURNIER**
Exijir sobre la Caja la Banda de Garantia firmada

CÁPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER — Unicas premiadas En la Exposicion, Paris, 1878 — EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA — Fournier — PARIS — Medalla de Oro Paris 1885

Los Trabajos de los MÉDICOS *mas autorizados* permiten afirmar que estas **Cápsulas Creosotadas** son soberanas contra estas terribles *Enfermedades*

REPRODUCCION DE LA CAJA
Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosotado y Aceite creosotado.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS DE ARROZ Adherente é invisible PERFUME EXQUISITO HOUBIGANT Perfumista. PARIS

VERDADEROS COLLARES ROYER

Electro-magneticos
Contra las **CONVULSIONES** y para facilitar la **Denticion de los Niños**
Desconfiarse de las Falsificaciones
225, Rue Saint-Martin, 225, PARIS
Y EN TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Tesoro de las Madres — Providencia de los Niños

TRATAMIENTO GESLOT

ANTISÉPTICO — HIGIENE
CÁPSULAS GESLOT PARA LA *CURA CIERTA y RÁPIDA de la BLENORRAGIA.* COMPRIMIDOS GESLOT
Pedid el ESTUCHE GESLOT
Nuevo tratamiento antiséptico reemplazando copaiba, cubeba, etc., y no ocasionando jamás perturbaciones digestivas. — *Antiséptico del intestino.*
ESTUCHE GESLOT conteniendo cápsulas y comprimidos para una inyeccion, lo suficiente para un tratamiento.
LAS CÁPSULAS GESLOT se emplean con éxito en la Cistitis, Nefritis, Hematuria, etc.
Para la manera de emplearlas consúltese el folleto explicativo.
Paris, GESLOT y C., 104, rue Saint-Maur.
Depósito en Montevideo: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.



BOUGIES (candelillas fundentes) **REYNAL**
hacen obras muchas horas, los medicamentos y la Glicerina.
Empleadas una vez por dia, curan las Gonorreas mas rebeldes.
Evitan las estrecheces, las cistitis, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc.
Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.
Venta en todas las Farmacias. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.



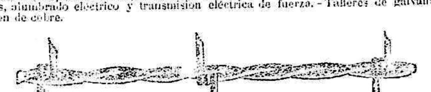




FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanización—Fundicion de cobre.



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL

MARCA NEPTUNO





Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84 c

LUIS AISCHMANN Y C.ª

CALLE CUYO 1148, BUENOS AIRES

Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para viti-vinicultura, fábricas de soda, cerveza y licores.
Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.
1595-dc.9-dp.4.ªpág.

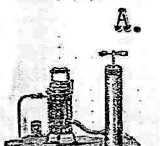
HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE

A. GUBBA Y C.ª

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY

Y ÚNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS



PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$	**11.50**
Idem idem con fuelle	»	**9.50**
EL COLONO con bomba y caño de fierro	»	**8.00**
Idem con bomba y caño flexible	»	**9.00**
Cada tarro de ingrediente, suelto	»	**0.70**

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM, para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc. INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas sin dañarlas por delicadas que ellas sean.

FRESCORAL

Aplicada esta pintura á los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el caldeamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc.
Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita las goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas ocasionan.

L. CAREAC SUCESOR DE **A. GUBBA y C.ª**

MONTEVIDEO—19—Rio Negro—21

TELÉFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 163

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	«	1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	«	900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	«	1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.
Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente		nil
« « « á retirar con 30 dias de aviso	1 %	anual
» » por 3 meses fijos	2 »	»
» » » 6 »	3 »	»
Se cobra—descubierto en cuenta corriente	10 »	»
Descuentos—Convencional		

Montevideo, Enero 1.º de 1897. **C. J. Nuttall.** GERENTE